

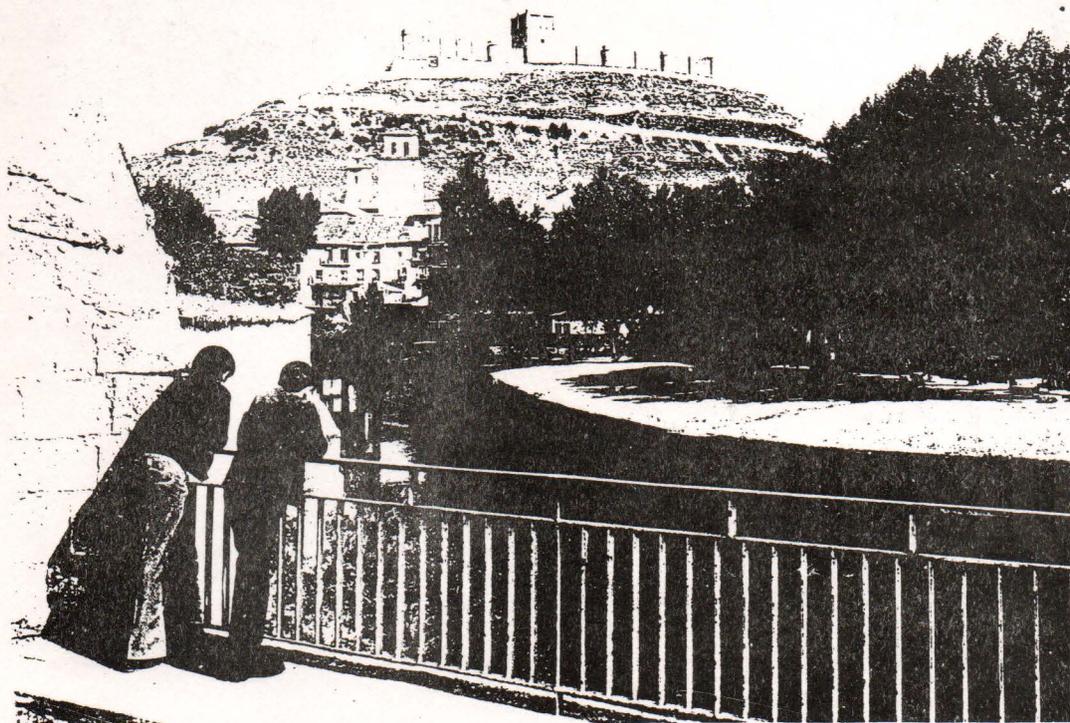
Tierra Nuestra

Nº 8 AÑO III MES ABRIL 1984.-

COMARCA DE PEÑAFIEL (VALLADOLID)

DEPOSITO LEGAL VA-372/81

CUIDAR NUESTROS PARQUES



Reunion
del
P.S.O.E.
del Gobierno
de la
Villa
a la
oposición

660 plazas en la Escuela
politecnica del Ejercito
para jovenes de 14 y 15 años

Dionisio Lamas Munoz

SUBDIRECTOR

Ampelio Merino Zazo

SECRETARIO

José Arribas

ADMINISTRADOR

Julian Pascua de la Fuente

DISEÑO

Rufino Moradillo Ruiz

COLABORACIONES

- D. O. E. con permiso del Archivo del Gobierno Militar de la Capitanía de la VII Región Militar.
- Junta de Castilla y León.
- Institución Cultural Simancas
- Angel de los Rios Rodicio
- "Lucanor" y Arribas.
- M^a Jesús Alvarez.
- Concepción Sanz Pinillos
- Bles y Verdad.
- Una ciudadana.

Cartas



Sr. Director desearía me publicara está carta, por el interés de su contenido. Gracias anticipadas.

En cualquier parte de España, no sólo en Peñafiel, se toman medidas precautoras y se señalizan puntos en las carreteras y en la calzada, cuando han ocurrido serios y graves accidentes.

Yo no sé el por qué, en nuestro pueblo no se señalizan debidamente algunos puntos como pasos de cebra, es decir, de peatones, sobre todo en la travesía de la general que por su buen estado, da ocasión a que cualquier conductor rebase las velocidades límites a su paso por el pueblo, lo que da ocasión a que se produzcan accidentes.

Solamente quiero enumerar los más importantes pasos de peatones y de vehiculos y que se encuentran en los cruces precisamente. Como el cruce de la Avenida de la Cruz Roja al barrio de las Huertas o el de la salida más o menos del Hostal Pili, también al barrio de las Huertas, o el de la salida de S. Fructuoso al Pino Macareno. En fin hay más puntos, que podrían y deberían señalizarse como pasos de peatones, con señal en calzada y vertical en el arcén, pero los más peligrosos sobre todo por la noche son esos, ya que incluso el peatón al pasar la carretera se desorienta debido a que no hay iluminación.

He dicho al principio que no sé el por qué en nuestro pueblo no se señalizan puntos como los mencionados y otros porque parece que no nos alcanza a nosotros la modernidad; parece que estamos sentenciados a ser ciudadanos de segunda y eso que pagamos impuestos y contribuciones y estamos dispuestos siempre a contribuir, para todas las mejoras que se requiere y se precisan, sean realizadas.

Pediría a las autoridades, que tengan en cuenta estas necesidades que urgen puesto que en alguno de los cruces mencionados ya no uno sino que han sido varios los accidentes que se han producido, el último ocurrido el 26 de Febrero y fue un accidente de verdadera gravedad.

Editorial

Habréis observado que el nº 7 con respecto al presente, padecía de irregularidades aunque no era nuestra intención, esperando por ello que sepáis disculparnos. Ocorre que como todo lo que sale nuevo por primera vez, en este caso es un renovar, sale imperfecto con mucho que se deje por desear, es en la continuidad donde poco a poco todo se va mejorando y se perfecciona, espero por ello, que a medida que pase el tiempo la revista será inmejorable, cuando el equipo de (Tierra Nuestra) posea la soltura de la experiencia.

Ya desde este número observarán dos tipos de colaboraciones; las de temas sueltos con periodicidad espontánea e irregular y las colaboraciones culturales que han de basarse en temática comercial, bien laboral, agrícola, artística o histórica, así como las de temática sobre nuestra región, de la cual debemos poco a poco conocer también y en líneas generales por lo menos; su geografía, su industria, su agricultura su desarrollo social, su historia y su Arte, pero más tarde pasar a conocer idénticos términos de otras autonomías, que forman en conjunto nuestra nación Española y que ninguno debemos desconocer, porque es interés de todos, primero porque para conocer lo más cercano, lo que nos atañe a conocer y después conocer lo próximo lo que se encuentra a nuestro alrededor que es la región, en concreto Castilla y León. Sólo conociendo, nunca colaborar, se puede ser eficaz y se puede resolver incluso lo que puede parecer ser difícil y sólo conociendo, se puede razonar y se puede criticar de forma sosegada e imparcial, es decir, equilibradamente.

Con todo, de nuevo me remito a algunas frases en mi anterior editorial, que la revista os gusta y gustándoos os ruego que inviteis a vuestros convecinos a acudirnos, es de la forma que todos haremos de la revista una publicación primordial para el desarrollo de nuestra personalidad local y comercial.

El ciudadano que escribe cartas al director o escribe algún artículo, debe identificarse con su nombre y dos apellidos, así como con su número de D.N.I. para asumir su propia responsabilidad. Debe especificar, si en la revista desea que figure su nombre o en su caso hacer uso de un seudónimo. La identificación sólo es para la revista, quedando en secreto su identificación personal al exterior, de no interesar. Por lo que la carta réplica, queda a la espera de ser publicada.

EL DIRECTOR

Casa
Gómez

Calzados

Artículos de Viaje

Sanjurjo, 38
TL.88 01 19

PEÑAFIEL

El director de la publicación comunal (Tierra Nuestra), Dionisio Lamas Muñoz, rectifica lo que se expone en cartas al director, salido con el seudónimo Blas y Verdad, y ante tal testificación puntualiza lo siguiente:

1º El carácter ideológico de la publicación es el de formar e informar, introduciendo el hecho cultural a través de la publicación.

2º El director exprese en el Editorial, qué en cartas al director, cualquier ciudadano puede denunciar públicamente lo mal hecho o sucesos negativos, pero sin ofender ni en lo más mínimo a personas concretas, instituciones u otros entes, es decir, se puede criticar pero sin desprestigiar.

3º EN LA CARTA CRITICA QUE EL ESCRIBIO CON EL SEUDONIMO DE BLAS Y VERDAD, SE TIENE EL ERROR DE PASAR POR ALTO LO MENCIONADO EN EL EDITORIAL, CONCRETANDO O ENCARTANDO A UN ENTE NEGOCIAL O NEGOCIO, EN ESTE CASO SE MENCIONA LA DISCOTECA BRUJAS DE PEÑAFIEL, LA CUAL NO TIENE QUE VER NADA, CON LAS PERSONAS A QUE SE HACE ALUSION EN DICHA CARTA.

4º Habida tal incongruencia o disformidad sin homogeneidad alguna entre lo que se expone en el Editorial y lo que se dice en cartas al director. El director de (Tierra Nuestra), reconociendo error e incongruencia pide perdón a los directamente afectados de DISCOTECA BRUJAS

5º Y manifiesta lo siguiente.

1. Qué tales hechos no se volverán a repetir, bajo su dirección.
2. Qué no era intención alguna el exponer dicha carta en la publicación, la de ofender o desprestigiar a la entidad que se menciona, sino denunciar los hechos que se repiten todos los fines de semana como escándalos públicos nocturnos de 3 de la madrugada en adelante, procedentes de personas que deambulan a esas horas por las calles, sin ánimo de respetar el descanso de los que duermen a esas horas.

3. QUE EN CONCRETO SE DESCONOCE EL ORIGEN Y EL DE DONDE SALEN DICHAS PERSONAS; DESCARTÁNDOSE POR COMPLETO O DESDICIENDO LO QUE SE REFIERE EN CARTAS AL DIRECTOR POR PARTE DE BLAS Y VERDAD DE QUE SALIERAN DE LA MENCIONADA DISCOTECA BRUJAS, LAS PERSONAS QUE INTERRUMPEN LA PAZ NOCTURNA.

4. En concreto, sólo se desea que conozca la opinión pública, lo que se refiere a los hechos de alteración del derecho a ser respetados los derechos de los que descansan en sus casas, en las horas dedicadas para ello.

EL DIRECTOR DE TIERRA NUESTRA

SUPLEMENTO AL EDITORIAL DEL MES DE ABRIL DE 1.984 DE LA REVISTA (TIERRA NUESTRA)

Ante el rumor que circula -- por la localidad, de si el director de (Tierra Nuestra) Dionisio Lamas Muñoz haya formulado denuncia contra algún establecimiento comercial o bar.

El director de la publicación (Tierra Nuestra) manifiesta lo siguiente:

Que ni personalmente, ni como director de dicha publicación ha realizado denuncia ante el Gobierno Civil, contra establecimientos, ni contra personas.

Que ninguno de los miembros que forman parte del equipo de confección de la revista ha realizado tal denuncia.

Dionisio Lamas Muñoz, antes de tomar la dirección de (Tierra Nuestra) y ahora en su dirección no ha hecho nunca denuncia alguna y menos de ese tipo, porque entiende que no es el ciudadano quien tiene que solucionar problemas, que atañen a las autoridades locales; siempre que éstas los consideren -- son las que tienen que resolver y solucionar.

Como director de la publicación, jamás realizaría denuncia contra establecimientos precisamente cuando lo que interesa es la colaboración de todo tipo de establecimientos comerciales en la revista, siendo en definitiva quien la mantiene

Por lo tanto, ni cómo persona, ni como director, se ha hecho denuncia alguna.

Sucedo, que alguien, quien sea no lo sabemos, ha aprovechado la circunstancia para denunciar, encubriéndose en (Tierra Nuestra) y en su director, para lograr o intentar lograr:

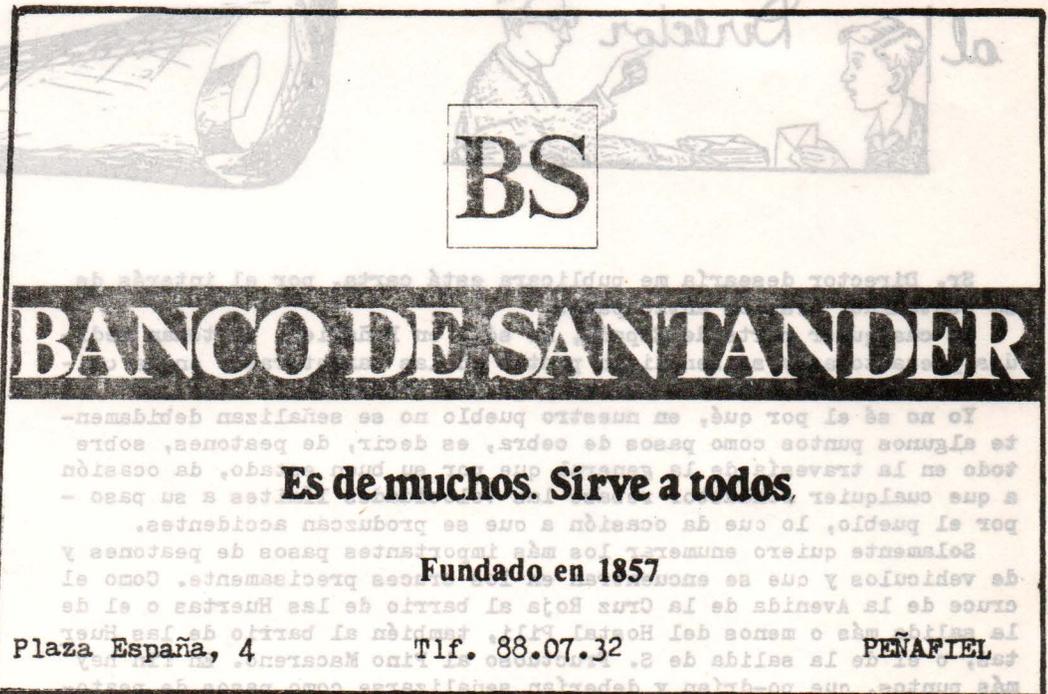
1º Desprestigiar a una persona y comprometerla.

2º Interrumpir la publicación de (Tierra Nuestra).

El director de (Tierra Nuestra) -- es lo bastante honrado y honesto como para no actuar por la espalda y lo prueba el que si ha tenido algún error en el desempeño de su cargo, lo sabe afrontar y sabe rectificar. Cosa que no hace quien encubriéndose en (Tierra Nuestra) y en su director se aprovecha de un error de este, para implicarle en hechos ajenos.

del Gobierno Militar
Junta de Castilla y León
Institución Cultural
Angel de los Rios
"Lucanor" y Arribas
Ms. Jesús Alvarez
Concepción Sanz Pineda
Blas y Verdad
Una ciudadana.

300



BS

BANCO DE SANTANDER

Es de muchos. Sirve a todos.

Fundado en 1857

Plaza España, 4 Tlf. 88.07.32 PEÑAFIEL

EL DIRECTOR DE TIERRA NUESTRA

GUIA DE SERVICIOS

PUBLICOS Y

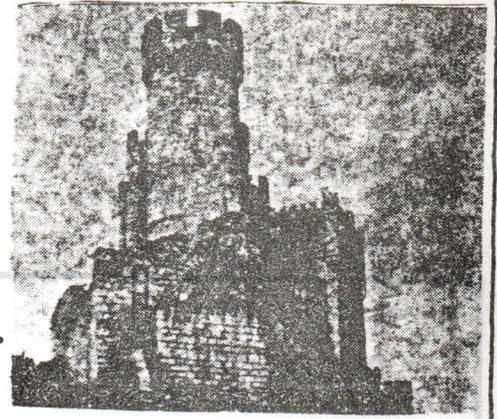
PERMANENTES

<p>FARMACIAS DE GUARDIA EN EL MES DE ABRIL</p> <p>Del 31 de Marzo al 7 de Abril Farmacia de D. Fausto del Pozo</p> <p>Del 7 al 14 de Abril Farmacia de D. Felix del Campo</p> <p>Del 14 al 21 de Abril Farmacia de D. Ismael de la Torre</p> <p>Del 21 al 28 de Abril Farmacia de D. Fausto del Pozo</p> <p>Del 28 de Abril al 5 de Mayo Farmacia de D. Felix del Campo</p>	<p>Iglesia de Sta. María. Laborales. 9,30 de la mañana. Festivos. 10 de la mañana.</p> <p>Ermita del Cristo. Festivos. 10 de la mañana.</p> <p>Iglesia de Sta Clara. Laborales. 8 de la mañana. Festivos. 11,30 de la mañana.</p> <p>Hospital Sta. Trinidad. Laborales. 8 de la mañana. Festivos. 10 de la mañana.</p> <p>Iglesia de S. Pablo. Laborales. 9 de la mañana y 7,30 de la tarde. Festivos. 9 de la mañana. 12 del medio-día 1 del mediodía y 7,30 tar.</p>	<p>Juzgado: 880107 I.N.S.S.: 880086 I.N.E.M.: 880308</p> <p><u>TRENES- HORARIO DIRECCION VALLADOLID-ARANDA DE D. PER</u> Llegada 10,17 Salida 10,18</p> <p><u>AUTOMOTOR</u> Llegada. 10,58 Salida. 11,01</p> <p><u>DIRECCION ARANDA DE D.-VALLADOLID PER</u> Llegada 19,43 Salida 19,44</p> <p><u>AUTOMOTOR</u> Llegada 17,44 Salida 17,47</p>
<p><u>HORARIO DE VISITAS AL CASTILLO.</u> Laborales y Festivos. Mañanas: 11,30 a 14,15 Tardes: 4 a 7. Jubilados y menores visita gratuita. Martes visita gratuita-precio entrada 75 ptas.</p>	<p><u>AMBULANCIAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL-</u> Tfno. 880367 y 881739</p> <p><u>PUESTO DE AUXILIO Y +++</u></p>	<p>Compañía Navarro <u>AUTOBUSES - HORARIO</u> Salida de Peñafiel a Valladolid 8:30 y 8:45 de la mañana y 3 de la tarde. Llegada a Peñafiel de Valladolid a las 2:30 y 7h de la tarde.</p>
<p><u>AMBULATORIO CONSULTAS</u> Dr. Ordax Otero. de 10,30 a 12,30 de la mañana. Dr. Herrero Jimenez. De 10,30 a 12,30.</p>	<p><u>AMBULANCIAS DE LA CRUZ ROJA</u> Tfno. 880769</p> <p><u>TELEFONOS MAS IMPORTANTES</u> Ayuntamiento: 880002 P. Municipal: 881480 G. Civil: 880017 Bomberos: 880258 Correos: 880359 Funeraria: 880082 C. Parroquial: 880905 Grúa: ^{HNOS ALONSO} 880201 880292 Grúa: SANZ 880029</p>	<p>Salida de Peñafiel a Valladolid 8:30 y 8:45 de la mañana y 3 de la tarde. Llegada a Peñafiel de Valladolid a las 2:30 y 7h de la tarde.</p>
<p><u>HORARIO DE MISAS EN DIAS LABORALES Y FESTIVOS</u> Parroquia de S. Miguel Laborales. 7,30 de la tarde. Festivos. 1 del medio día y 7,30 de la tarde.</p>	<p><u>TELEFONOS MAS IMPORTANTES</u> Ayuntamiento: 880002 P. Municipal: 881480 G. Civil: 880017 Bomberos: 880258 Correos: 880359 Funeraria: 880082 C. Parroquial: 880905 Grúa: ^{HNOS ALONSO} 880201 880292 Grúa: SANZ 880029</p>	<p>Salida de Peñafiel a Aranda, 9h de la mañana Salida de Peñafiel a Barcelona 6:30 de la tarde.</p>

NOTICIAS

Y SUCEOS

EN PEÑAFIEL



SESION

DEL

P.S.O.E.

(DEL GOBIERNO

DE LA VILLA

A LA OPOSICION)

El día 3 de Marzo, celebró una sesión informativa abierta el PSOE, a las 8 de la tarde, en el restaurante (El Centro).

Ante una asistencia de ciudadanos - variada y regular, no pasando del -- ciento de personas, se expresaron -- los Srs. Fernández, concejal del Ayuntamiento de Peñafiel; Colino, diputado de las Cortes Generales; Garcia, concejal del Ayuntamiento de Peñafiel; y Frutos, también concejal -- del citado Ayuntamiento, sobre el es-- tado en que había quedado dicho par-- tido representado por ellos dentro -- de la corporación municipal.

Comenzó la intervención el Sr. -- Fernández, quién explicó a los asis-- tentes en líneas generales, los fun-- damentos que habían ocasionado la -- crisis; terminando sus palabras di-- ciendo que ahora eran oposición.

Seguidamente tomó la palabra el -- Sr. Colino, quién entre otras cosas corroboró las palabras del anterior entrando en detalles, como el que a finales del pasado año, se le advir-- tió al Sr. Alcalde que colaborase -- con los miembros de su partido, in--

formandoles y aconsejandose para re-- solver por mayoría; ya que hasta la fecha, ejercía sus funciones sin con-- tar con ellos para nada. Trás esto -- se refirió el Sr. Colino, a que aho-- ra, los concejales del PSOE. son opo-- sición en el Ayuntamiento, esperando que dentro de poco, volviera el go-- bierno de la Villa a manos del PSOE. ya que -- el Sr. Alcalde, se encuen-- tra sólo en el Ayuntamiento -- segui-- damente dijo, que -- El PSOE. sólo re-- conoce y apoya a los cinco conceja-- les que formaban la mesa junto al Sr Colino y que son reconocidos como in-- tegrantes y representantes del PSOE. en el Ayuntamiento, aludiendo a que el Sr. Alcalde, había sido separado-- de dicho partido aunque tuviera car-- net de militante, encontrandose en -- situación de ajeno al partido.

Frente a lo que se ha dicho sobre algunos de los mencionados conceja-- les, tachandoles de oportunistas, el Sr. Colino dijo -- Nadie crea que por tener carnet y ser militante del -- PSOE, dicho partido es patrimonio de la militancia, es decir, el partido no es patrimonio de quién posee un -- carnet. Terminó su intervención di-- ciendo que con esa sesión se daba -- por terminada la crisis surgida en -- el Ayuntamiento.

Después del anterior, intervinie-- ron los Srs. Garcia y Frutos, los cu-- ales explicaron a los presentes, so-- bre las gestiones realizadas en el -- pueblo, es decir, los hechos concre-- tos llevados a término para que na-- die se confundiera, sobre que partido -- es el que ha laborado con realizacio-- nes por Peñafiel desde las eleccio-- nes, añadiendo, que próximas resolu-- ciones proceden ya de su gestión.

Terminadas las intervenciones, se abrió un espacio para aclaraciones - que pudieran interesar a los asistentes; uno de ellos pidió que se le explicará concretamente que base tenía el desprestigiar al actual Sr. Alcalde, porque en las intervenciones no se había hecho referencia más que a hechos distintos, a los que más interesaban.

Otro de los asistentes hizo una invitación a los Srs. concejales a - dejar un tanto la censura, reconociendo que es buena y positiva pero - cuando es constructiva y pese a todo lo sucedido, colaborar con el Sr. Alcalde en bien del progreso del pueblo, ya que la unión es la que debe prevalecer en el Ayuntamiento y no la división, lo que ocasiona que los electores también se dividan. Dicho asistente también se refirió a que la sesión se había celebrado, con mucho retraso puesto - que no había remedio ya más que a aguantarse.

Foto

GRACIA

ESTUDIO

FOTOGRAFICO

y LABORATORIO INDUSTRIAL

C/ GRAL. FRANCO N°48

AZUCARERA, CHALET N°4

- BODAS - COMUNIONES
- BAUTIZOS - carnets
- Trabajos Industriales
- Fotos de Prensa

Trabajos a domicilio

**SE REVELAN CARRETES
EN EL DIA**

Tl.no. 880982



Horno de asar y Bar restaurante

"EL CENTRO"

Director propietario: PABLO BENITO DEL PICO

En Gral. Franco N°16 Teléf. 88 00 03

Carnicería



Director propietario: PABLO BENITO DEL PICO

En Gral. Franco, 16 Teléfono 88 00 03

Discoteca "Zombi"

Director Propietario: PABLO BENITO DEL PICO

En Gral. Franco, 16 (Pase un rato agradable...)

Teléfono: 88 00 03

ASAMBLEA GENERAL

EN LA ASOCIACION DE CULTURA

"ADOLFO MUÑOZ ALONSO"

El día 10 de Marzo se celebró en el salón de actos de la Caja de Ahorros Provincial de Valladolid, la primera Asamblea General de socios, desde que se realizaron las elecciones en la Asociación.

La directiva expuso a los socios asistentes su gestión en el transcurso de los tres primeros meses de gestión. Primeramente habló el Presidente Julian Pascua de la Fuente, quién destacó entre otras palabras, las que se referían a explicar el que la Asociación de Cultura es de todos, no sólo de una persona o de unas pocas; seguidamente habló también de los logros conseguidos, como es el de que se han cedido por parte del Excmo. Ayuntamiento y a la Asociación, dos dulzainas y que se estaban haciendo gestiones con el Ayuntamiento para lograr la uniformidad del grupo de Tambores y cornetas.

Terminada su intervención, hizo uso de la palabra, la Vicepresidenta de la Asociación y encargada de Actividades musicales, M^a del Carmen Acebes Martín, exponiendo el programa de intervenciones del grupo de danzas (S. Roque) para este año y tras élla, tomó la palabra la directora de la Banda de Tambores y Cornetas, Sra. Pilar, quién explicó a los reunidos la marcha del citado grupo; diciendo, que con seguridad, podría salir en la próxima Semana Santa.

Después explicó su gestión el encargado de deportes, quién tiene en su programa la creación de varios grupos deportivos: Balommano (femenino); Fútbol (masculino); Ciclismo (masculino) etc, hizo mención de o-

tros proyectos sueltos, que se refirieron a concursos deportivos, aludiendo al no logrado de ajedrez. Luego del encargado de deportes, habló la encargada de actividades plásticas, quién expuso su programa de exposiciones de pintura y concursos respectivos, indicando que si hasta el momento no se había realizado ningún acto, lo era porque se encontraba recabando documentación y direcciones de las personas, dedicadas al arte de la expresión plástica.

Trés la encargada de actividades plásticas Srta. Gema, intervino Garcia administrador de la Asociación, el cual explicó en pocas líneas los ingresos y gastos en los meses de Enero y Febrero, que se habían producido en la Asociación. Y tras él habló el Sr. Cordeiro encargado de actividades sociales quién manifestó a los asistentes el que al igual que se había desarrollado la conferencia del Dr Lera, a lo largo del año se desarrollarían otras importantes conferencias.

Finalmente habló el director de Tierra Nuestra, explicando los grandes cambios en la revista e indicando lo positivo de su reaparición y de su continuidad en la que todos deberíamos colaborar, dando la difusión y adquiriéndola.

Posteriormente se abrió el turno de ruegos y preguntas, en el que intervinieron principalmente las madres de los grupos de danzas de niñas pequeñas, al objeto de que se les aclarase dudas que tenían sobre los trajes regionales, desviándose algo de los Estatutos la encargada de los grupos en sus respuestas.

Uno de los Srs. socios pidió se le informara si se contaba con instalaciones deportivas para los entrenamientos de los grupos deportivos en formación, a lo que contestó el encargado de actividades deportivas que se herían las gestiones oportunas para conseguir el que los grupos deportivos no carez-

can de instalaciones donde realizar sus ejercicios. Terminó la reunión general con la petición por parte del director de (Tierra Nuestra) de personal para trabajar junto a él, como equipo de la revista, ofreciéndose tres de los socios asistentes, y quedando citados para una próxima reunión.

VN 60 100 P^{ta} al mes

conflicto entre la encargada del grupo de danzas de la asociación y madres de las niñas que bailan

El día 15 de Marzo, se reunieron todas las madres del grupo de danzas de la Asociación en la casa de cultura, -- tras haber manifestado las de las niñas pequeñas al Presidente su disconformidad por las palabras de la encargada del grupo de danzas de la sesión del 10 de Marzo.

Al comienzo de la sesión habló el Sr. Presidente, indicando que se tenían que resolver de una vez para siempre las divergencias surgidas entre unas y otras. Primeramente dió la palabra el Sr. Presidente a las madres, -- del grupo de mayores, las cuales una a una manifestaron su conformidad con la actual encargada.

Trás conocerse esas opiniones, iniciaron las correspondientes las madres de las niñas pequeñas, algunas de las cuales criticaron duramente parte de la gestión de la encargada de los grupos.

Seguidamente se leyó por parte de una de las madres en representación de las demás una moción de censura, procediéndose después a la realización de una votación en favor o en contra de --

que el grupo de niñas pequeñas siguiera bajo la dirección de dicha encargada. El resultado de la votación fue el siguiente: Cinco votos a favor de que continuara y siete en contra; conociendo los resultados, el Sr. Presidente dijo -- que -- a partir de este momento el grupo de danzas se divide en dos, siguiendo la encargada con el de mayores, es decir, el grupo (S. Roque), tras esto, el Presidente citó para nueva reunión el día siguiente, a las madres del grupo de pequeñas.

EL GRUPO DE DANZAS DE NIÑAS PEQUEÑAS SE DIVIDEN EN TRES GRUPOS DE DANZAS

El día 16 de Marzo se reunió el Presidente de la Asociación con las madres de las niñas pequeñas del grupo de danzas, que el día anterior mostraron su disconformidad con que fueron dirigidas por la encargada del grupo (San Roque). El objeto era elegir profesora de danzas para las pequeñas, lo cual se hizo de una forma inmejorable, dividiéndose el grupo de niñas pequeñas en tres grupos, uno que dirige la Sta. Gema, sin nombre por el momento; otro que dirige la Srta. Conchi, también sin nombre, y un tercero dirigido además del grupo (S. Roque), por la Srta. M^a del Carmen.

PEÑAFIELENSE

NUESTROS PARQUES

SANEAN Y PURIFICAN LA

ATMOSFERA

¡RESPECTALES CON CARINO!

Ayuda reciproca entre los grupos de danzas de Peñafiel y Campaspero

El día 17 de Marzo dos de las profesoras de los grupos de bailes regionales de la Asociación con el ánimo de ampliar su repertorio de jotas, se desplazaron al pueblo de Campaspero, donde la encargada del grupo de danzas de Campaspero, se puso amablemente al servicio de ambas señoritas. Asistiendo de inmediato a la observación de las jotas que allí se bailan, pasando después a recibir los primeros conocimientos sobre la jota que más les gustó para posteriormente enseñarla en Peñafiel a las nequeñas que dirigen.

Reparación de Calzados

Juan Carlos

Ciania, 1
(Junto a Correos)

PEÑAFIEL

Ciudadano de Peñafiel
cuida sus zonas con flores.

EL AYUNTAMIENTO DE LA VILLA CEDE DOS DULZAINAS A LA ASOCIACION DE CULTURA

El día 21 de Marzo a las 14 horas, le fueron cedidas por el Excmo. Ayuntamiento al Presidente de la Asociación de Cultura, dos dulzainas con destino a los grupos de bailes regionales de dicha Asociación; con estas son tres las dulzainas de que disponen los grupos para actuar adecuadamente. Y así se logra la formación de un grupo más en Peñafiel, el grupo de dulzaineros, del que aún no se sabe quién será el director puesto que tiene que ser elegido en la Asociación y de entre las personas que se ofrezcan voluntarias a ser elegidas.

Con el logro de estos dos instrumentos, se consigue un paso más afirmativo en la confianza que el Ayuntamiento de la Villa deposita en la Asociación, desde que la corporación presidida por Santos Martín, concediera la ocupación de algunas de las dependencias de la Casa de Cultura, situada en la Plaza del Corso.

LOS
PARQUES
SON
INDICIO
DE
PUEBLOS
BELLOS
Y
CULTOS

HORRISO

DELEGACION DE VENTA
Y SERVICIO PARA
PROVINCIA DE VALLADOLID

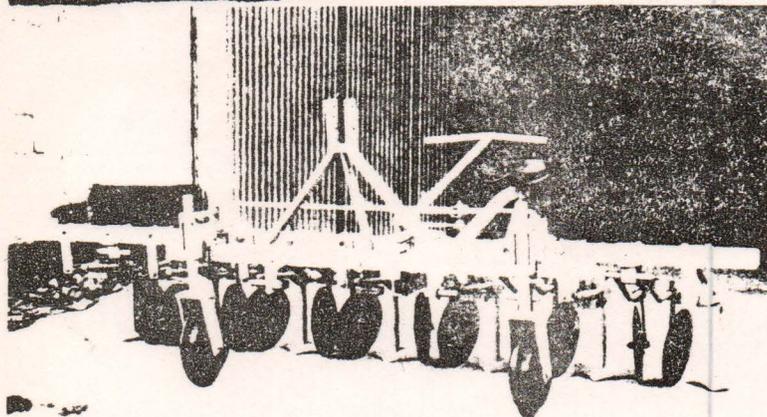
COSECHADORA DE REMOLACHA (MADIM)

MAQUINARIA AGRICOLA

FABRICANTE EN PEÑAFIEL

Ctra. Valladolid-Soria, Km. 56

Teléfono 380226



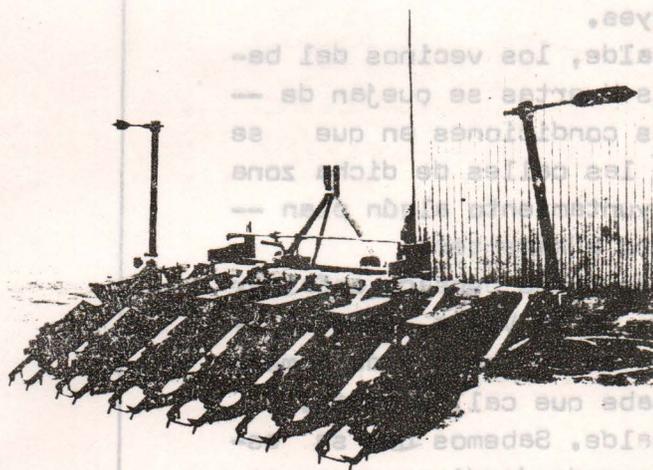
CULTIVADOR

Arado Cultivador de Remolacha, de suma precisión, con dirección mecánica por palanca y preparado para su trabajo en todo terreno, en especial terreno pedregoso y difícil.

Su sistema de trabajo consiste en un cuerpo desplazable en forma circular que evita la posible avería al encontrarse con una resistencia, como puede ser una piedra agarrada en el terreno.

CULTIVADOR Y SEMBRADORA

Esta foto muestra el cultivador ya descrito, pero ahora convertible en sembradora de precisión para toda clase de semillas, como remolacha con semilla calibrada, pildorada o normal y también a la distancia preferida; asimismo sólo cambiando de plato, y con la misma precisión, puede sembrar girasol, maíz, alubias, garbanzos, etc.

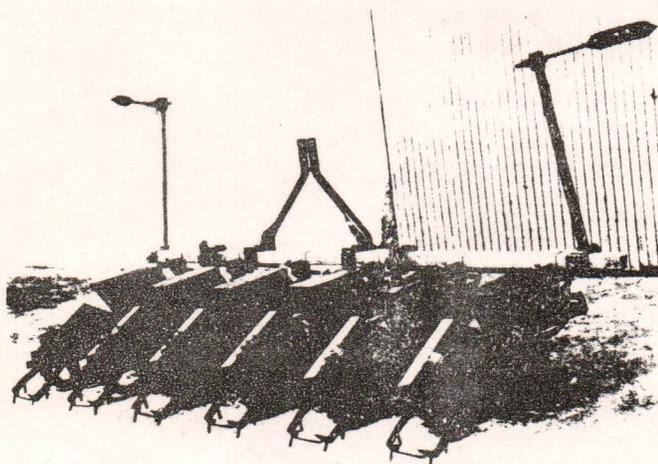


MAQUINA SOLA

Esperamos su buena acogida, ante las grandes necesidades en el campo de dichas máquinas.

Siempre a su disposición

HORRISO



Ventana del Alcalde

No sería más conveniente terminar el que tenemos, puesto que sus instalaciones son muy pésimas?

A- Lo que se pretende, es hacer dos polideportivos cubiertos y ampliar el que ya hay con mejores instalaciones.

Por Arribas.

Sr. Alcalde hay algo que sin duda nos preocupa a todos, es el trabajo.

Cuando el Ayuntamiento coge a una persona del paro para trabajar, de una paga y la que recibe del desempleo, dos.

¿No cree V. que sería mejor coger a gente que está en el paro y no cobra ningún sueldo?

A- Hay una ley que dice que no se puede coger a un trabajador, sin que esté cobrando el subsidio de desempleo, y nos tenemos que regir -- por las leyes.

Sr. Alcalde, los vecinos del barrio de las Huertas se quejan de -- las pésimas condiciones en que se encuentran las calles de dicha zona. Tiene el ayuntamiento algún plan -- con respecto a este tema.

A- Sí, se tiene pensado asfaltar tres calles de la Villa, pero el -- presupuesto es muy bajo y de momento no se sabe que calles serán.

Sr. Alcalde. Sabemos que se están construyendo jardines y se están arreglando los que ya teníamos.

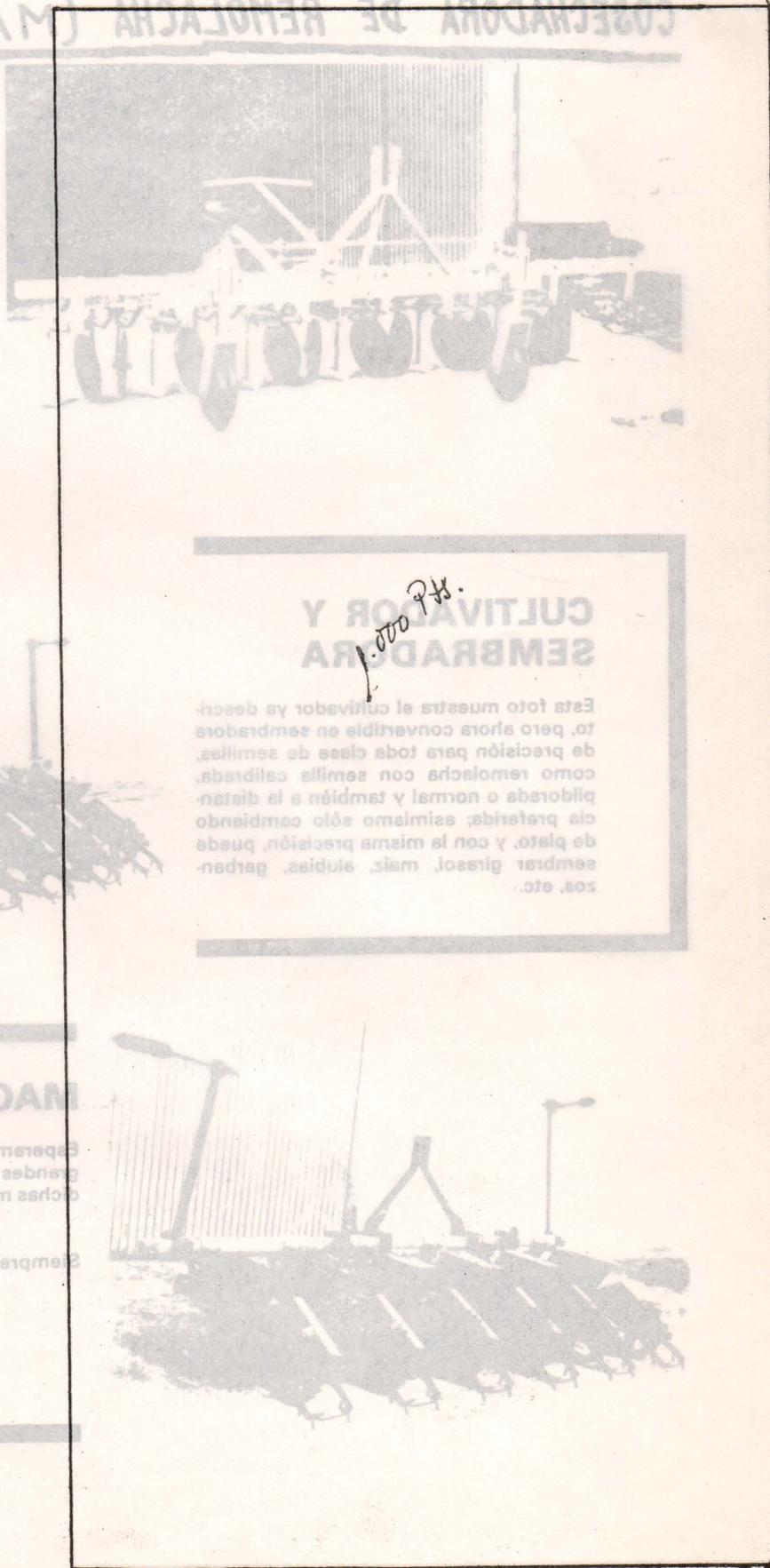
Esta noticia sin duda el pueblo la acoge con alegría, pues hacían -- falta zonas verdes.

¿Que pediría a los vecinos de la Villa?

A- Respeto. Todos debemos cuidar lo que es nuestro.

Sr. Alcalde. Se rumorea de que -- se va a construir un polideportivo cubierto. ¿Es cierto?

A- Se piensan construir dos polideportivos cubiertos para finales de este año y comienzo de el que viene, comprendiendo: Campo de tiro, Cancha de tenis, Frontón y cubrir -- de cespèd el terreno libre.



CULTIVADOR Y SEMBRADORA
1.000 P.H.

Esta foto muestra el cultivador ya descrito, pero ahora convertible en sembradora de precisión para toda clase de semillas, como remolacha con semillas calibradas, plátanos o también a la distancia pretendida; asimismo sólo cambiando de plato y con la misma precisión puede sembrar girasol, maíz, alfalfa, garbanzo, etc.

Proyectos de la Alcaldía

LOS PLENOS

Por Arribas.

El día 26 se celebró un pleno extraordinario, que comenzó a las 9 de la noche.

La sesión comenzó con las explicaciones del Secretario del Ayuntamiento, las cuales se referían al régimen por el que se ha de regir la corporación en sus sesiones y en sus intervenciones.

Las intervenciones de los concejales se hicieron en un clima sosegado

Se aprobó por unanimidad y sin intervención un presupuesto de 10.000.000 millones de pts. que ahora parecen ser 65.000.000 millones de pesetas para la construcción de los polideportivos cubiertos.

También se aprobó en idénticas condiciones un presupuesto de 4.000.000 millones de pts. para la adquisición de un vehículo compactador de recogida de basura.

De igual forma se destinan 3.500.000 millones de pts. para el acondicionamiento de las márgenes del río Duratón, C/ San Juan y corrales del Valdobar, de no ser que se llegase a otro acuerdo. Uno de los concejales de la oposición preguntó a que se refería el acondicionamiento de los corrales del Valdobar, explicándole el concejal encargado, que la finalidad era adecuar dicho lugar al objeto probable de que a partir de este año pertanen los encierros del mencionado lugar, evitándose así, los inconvenientes ocasionados el pasado año.

Por Arribas.

El día 30 de Marzo se celebró pleno ordinario de la corporación municipal.

Se propuso a Angel Arranz Sinovas como presidente de la comisión de Festejos de este año, incluyendo a los concejales en la comisión; pero todo sin contar con ellos, lo que suscitó replicas y mal humor, trasladándose la resolución a otra sesión.

Se aprobó la moción de nombramiento de presidente de la comisión de festejos sin determinarse quién.

Otras de las cosas más interesantes es que se saca a concurso subasta el polideportivo para un contrato de dos años. Y lo mismo con el bar del parque de la judería, con un contrato de un año.

Por último el tema más controvertido, fue el de reservar 150 entradas el polideportivo el Ayuntamiento, para compromisos que pudieren surgir, a lo que se hizo oposición aludiendo que serian dichas entradas para amigos. La conclusión fue el llevar el tema a una votación, quedando el tema zanjado con 8 votos a favor de que se dispongan por parte del Ayuntamiento del citado número de entradas y 5 en contra.



Autocares y
Coche de alquiler TAXI
Alfonso

c/.Diego de S.Pedro, Nº7

Tel. 88 02 77

PENAFIEL-(Valladolid)

300

RAIMUNDO ALONSO FRANCISCO : UN HOMBRE PREDILECTO



Todos le conocíamos y deseamos que aún estuviera a nuestro lado. Era uno de esos hombres, que como se suele decir, (no tiene que morirse nunca).

Un hombre completamente íntegro en quien mejor cuadraban: la honestidad y la honradez; un hombre por encima de todo, sencillo; como la sencillez de los campos de nuestra Castilla, como un pajarillo de los que alegran nuestro cielo.

No llegaría a creer que pudiera haberle odiado alguien, porque hizo en su vida mucho bien, tanto como para ser querido y apreciado por todos, sobre todo por los que le conocíamos.

Nunca le faltó tiempo para atender a cualquier persona que necesitara de su ayuda. Y acaso, tanta preocupación tanto desvelo al servicio de los demás sin preocuparse de sí mismo, le llevó a la enfermedad y de la enfermedad a la muerte.

Raimundo estaba con todos, a cualquiera le daba un consejo o una respuesta, surgida de un corazón ancho y magnánimo; de la serenidad de su experiencia larga y dilatada, defendiendo a ultranza los derechos del hombre del campo primero, después, los derechos y el pan de muchos hombres sencillos a los que la injusticia les había acosado en sus entrañas.

Allá donde surgiera algo positivo para el bien de Peñafiel y comarca, se encontraba él con su valiosa ayuda. Sus últimos años, no les dedicó al descanso; Raimundo, nuestro querido Raimundo no conoció el descanso, acaso por una casualidad de esas que hay en la vida; porque cuando podía alejarse del bullicio él prefirió, con sus consejos, con su aliento y con su estímulo, impulsar la vida de la Aso-

ciación de Cultura "Adolfo Muñoz Alonso" y lo hizo sin denotar un rasgo de cansancio, hasta el último aliento de su vida.

Cuando surgió el grupo de bailes castellanos (San Roque) de la Asociación se prendó de él, haciendo planes para lanzar a la fama a dicho grupo, comentaba en muchas ocasiones que era lo mejor que tenía la Asociación y tanto se preocupó del grupo que consiguió los locales donde ahora efectúa los ensayos. Le hacía ilusión ver actuar a su grupo y no perdía ocasión donde fuera que actuara.

Mucho le tiene que agradecer la Asociación "Adolfo Muñoz Alonso", por lo tanto sería normal que esta le rindiera un homenaje.

Yo pediría al Sr. Presidente de la Asociación, desde estas líneas, que quieren ser tan sencillas como lo fue Raimundo en su vida. Que se reconozcan sus servicios a la Asociación en el más amplio de los términos, para que su vida como la de los hijos predilectos de Peñafiel, la de los poetas, o los grandes personajes de la historia, perdure siempre como un ejemplo para todos, de bien hacer por los pueblos.

Y también y en recuerdo suyo, pediría al Sr. Presidente que lleve su nombre alguno de los nuevos grupos de danzas que hay actualmente en la Asociación, a los que tanto quiso. Y porque ya que él no dejó de trabajar por la Asociación, algunos estamos empeñados en honrarle siempre.

BLAS Y VERDAD



c/ Diego de S. Pedro, 87

Tel. 88 02 77

EL PARQUE DE LA JUDERIA

Nunca hemos podido valorar y comparar la belleza de los parques de Peñafiel, porque hasta ahora sólo el parque llamado de (la judería) era el centro de nuestra atención; el único del pueblo al que se podía ir con el verdadero ánimo de pasar un rato agradable, aunque sólo fuera pensando en las nubes. Y eso por que sí, había muchos rincones en la villa pero ninguno estaba llamado a ser jardín, parque o como lo queramos llamar.

Desde hace un tiempo, esos rincones se están adecuando para que se conviertan dentro de poco en zonas de expansión algo realmente plausible y de lo que debemos estar contentos y orgullosos los ciudadanos de Peñafiel. Desde luego, que de nada nos sirve con estar contentos y estar orgullosos de tales logros, si después todos sin excepción no ponemos un poco de nuestra parte, para que algo tan costoso como es embellecer un rincón cualquiera, se conserve bello a nuestra vista y a la que los que visitan nuestra ciudad. Todos los niños, jóvenes y mayores, tenemos que ser conscientes de que necesitamos no uno sino varios lugares donde expansionar nuestra alegría y nuestro espíritu, no sólo en el verano, sino en cualquier tiempo; tenemos que concienciarlos de que lo nuestro, lo que constituye nuestro patrimonio, es un deber moral el que lo respetemos, lo que conservemos e intentemos mejorarlo.

Durante muchos años, el parque de la Judería se ha mantenido esbelto y gracias al esmero, al cuidado y a la vigilancia de unas pocas personas contadas con los dedos de las manos. Los últimos años todo hay que decirlo, el parque de la Judería ha estado muy desaliñado, y es que nadie o muy pocos se han preocupado por su belleza, casi todos eramos a no preocuparnos del parque, a malograrlo poco que nacía y lo que ya quedaba. Con todo, como algo sobrenatural, nuestro querido parque mantenía algo de su esplendor de otros tiempos y acaso ello ha inducido a que ahora en vez de ser objeto de olvido, sea objeto de renovación, de vuelta a su estado de belleza normal y natural.

Ahora, el esmero, el cuidado y la vigilancia nos corresponde a todos, sin excluirnos nadie. Todos nos tenemos que sentir obligados a que el parque de la Judería y los demás que se están adecuando, se mantengan bellos.

No hay que olvidar, que nuestro parque siempre ha sido lugar de encuentros gratos; lugar donde cientos de trinos se han conjugado con risas y alegrías de niños, acaso las nuestras; lugar donde el pensamiento del mayor, ha discurrido sin prisas, recordando quizá su pasado; lugar donde muchas mañanas de domingo, se han visto el cielo y la música envueltos en la misma melodía.

BLAS Y VERDAD



660 PLAZAS EN LA ESCUELA POLITECNICA DEL EJERCITO

INSTITUTOS POLITECNICOS DEL EJERCITO

Orden 361/90009/1984, de 5 de marzo, por la que se anuncia concurso para el ingreso en los Institutos Politécnicos número 1 y 2 del Ejército.

En concordancia con la Ley 14/1970, de 4 de agosto de 1970. General de Educación y de las disposiciones sobre funcionamiento de los Institutos Politécnicos del Ejército, procede anunciar plazas a cubrir en los mismos para alumnos que realicen estudios de Formación Profesional.

En su virtud,

DISPONGO:

Artículo 1.º Se convoca para cubrir 660 plazas de alumnos en los Institutos Politécnicos del Ejército para cursar estudios de Formación Profesional, con los derechos y obligaciones consecuentes que figuran en las Instrucciones que se acompañan.

Artículo 2.º El detalle de las plazas es el siguiente:

a) Instituto Politécnico núm. 1 del Ejército. C/ General Franco, 17 (Carabanchel Alto, Madrid-25).

340 plazas que se distribuirán a su vez en:

Rama Automoción	170
Rama del Metal	100
Rama Artes Gráficas	30
Rama Hostelería y Turismo	40

b) Instituto Politécnico núm. 2 del Ejército. Calatayud (Zaragoza).

320 plazas que se distribuirán a su vez en:

Rama Electrónica	140
Rama Administrativa y Comercial	80
Rama Química	35
Rama Construcción y Obras	25
Rama de Delineación	20
Rama Piel	20

Artículo 3.º El programa y las instrucciones por las que se regirá el concurso con las que se aprueban en esta misma Orden y se publican como anexo a la misma.

Artículo 4.º El calendario para la realización del concurso es el siguiente:

Admisión de instancias: Hasta el 30 de abril de 1984.

Comienzo de las pruebas: A partir de las 08,00 horas del 30 de junio de 1984.

Incorporación a los Institutos: Antes de las 10,00 horas del 10 de septiembre de 1984.

NARCISO SERRA SERRA

INSTRUCCIONES POR LAS QUE HA DE REGIRSE LA CONVOCATORIA 42/10 DE INGRESO EN LOS INSTITUTOS POLITECNICOS DEL EJERCITO

1. DISPOSICIONES GENERALES

El ingreso en los Institutos Politécnicos del Ejército (IPE,s.) será por concurso entre los aspirantes que reúnan las condiciones siguientes:

Ser varón español de origen o naturalización.

Haber nacido en los años 1969 o 1970.

Tener autorización de quien ejerce sobre él la patria potestad o tutela.

Cumplir las condiciones específicas de la convocatoria.

Hallarse en posesión del Certificado de Escolaridad o cualquier otro equivalente o superior, antes del 10 de septiembre de 1984.

2. DE LA CONCURRENCIA DE ASPIRANTES

2.1. Documentación

2.1.1. Los aspirantes promoverán instancia al Director del IPE. en el que quieran obtener plaza en primera preferencia y la remitirán por correo certificado, solicitando su admisión al concurso con arreglo al modelo que se inserta al final de las presentes instrucciones y las formalidades que a continuación se indican.

Las instancias serán acompañadas de:

Cuatro fotografías del interesado, de fecha reciente de tipo DNI. (4x3 centímetros), hecha de frente y descubierta, consignando al respaldo de las mismas el nombre y los dos apellidos.

Fotocopia de la hoja del Libro de Familia donde figure el interesado.

Consentimiento, por quien tenga capacidad para otorgarlo, según el Código Civil, para tomar parte en la convocatoria.

Fotocopia del título de Familia Numerosa para aquellos que lo posean.

Tres sobres tamaño normalizado, franqueados con la dirección clara y completa de donde haya que comunicarse su admisión al examen, lugar y fecha de realización y el resultado del mismo.

Fotocopia del resguardo del giro indicado en el apartado 2.2, en el que figure como impositor el nombre y apellidos del aspirante.

Los huérfanos del personal incluido en el apartado 3.4 acompañarán también Certificado de Defunción del padre, así como documento acreditativo de la condición del mismo.

Certificado de desempleo, en su caso, del padre o tutor expedido en la oficina de empleo.

El plazo de admisión de instancias terminará el día 30 de abril de 1984.

2.1.2. Los que como consecuencia del resultado de las pruebas de examen sean condicionalmente admitidos enviarán al IPE. respectivo, haciendo constar en el sobre «documentación del aspirante admitido», los siguientes documentos:

Certificado Extracto del Acta de Nacimiento del interesado.

Certificado de Escolaridad o cualquier otro equivalente o superior.

Certificado médico en que se acredite no padecer:

— Enfermedad infecto-contagiosa.

— Lesión orgánica ni defecto físico o psíquico que le impida llevar con normalidad el régimen de internado.

— Enuresis nocturna.

— Diabetes.

— Miopía o hipermetropía en un grado equivalente a 2,5 dioptrías en cualquier ojo.

— Astigmatismo en un grado equivalente a 2 dioptrías en cualquier ojo.

Aportará junto con el Certificado Médico, un análisis de sangre en el que se especificará:

— Fórmula recuento de ambas series.

— Velocidad de sedimentación, urea, glucosa y transaminasas.

— Grupo sanguíneo y factor RH.

Y análisis de orina con anormales y sedimentos.

El Certificado Médico, el análisis de sangre y el de orina deberán tener fecha de expedición posterior al 15 de julio de 1984.

La citada documentación deberá tener entrada antes del día primero de septiembre.

2.2. Derechos de examen

Los aspirantes satisfarán en concepto de derechos de examen la cantidad de 700 pesetas, las cuales se harán efectivas por giro postal dirigido al IPE., correspondiente al que deberán dirigir la instancia.

Se hará constar en la citada instancia de solicitud para la admisión al concurso el número de giro postal y la fecha de su imposición. La referida cantidad no será devuelta aun cuando deje de concurrirse a las pruebas de examen. Están exentos de pago de derechos de examen los huérfanos del personal militar de las Fuerzas Armadas y de los de personal civil funcionario y no funcionarios de la Administración Militar, así como los hijos de familia numerosa de segunda categoría o de honor, cuyo título tenga validez el día que se cierre el plazo de presentación de instancias. Abonarán la mitad de la cantidad señalada los hijos de familia numerosa de la primera categoría con título en análogas condiciones de validez del apartado anterior.

Están exentos de pago de derechos de examen aquellos cuyo padre o tutor esté en situación de paro laboral.

2.3. Admisión al concurso

En los Centros donde van a realizarse los exámenes se publicarán las listas provisionales de los admitidos a los mismos, que estarán expuestas desde el 20 de mayo al 31 de junio de 1984, pudiendo efectuarse durante dicho plazo las reclamaciones oportunas.

Por las Jefaturas de los IPE,s. se acusará recibo de las instancias que tengan entrada en ellas y se comunicará al aspirante su admisión a las pruebas de ingreso, señalándose fecha, hora y lugar en que deberá efectuar su

presentación para la realización de las mismas y material escolar que deberá llevar.

Las pruebas se iniciarán a partir de las 03.00 horas del día 30 de junio de 1984.

Los aspirantes que no hagan su presentación en el Centro o Establecimiento Militar correspondiente, en la fecha y horas indicadas en dicha comunicación quedarán automáticamente eliminados de las pruebas.

3. DE LOS EXAMENES

3.1. Lugar

Las pruebas de conocimientos y psicotécnicas se realizarán en los lugares que a continuación se indican:

Madrid: Carabanchel Alto. Instituto Politécnico núm. 1 del Ejército.

Sevilla: Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9.

Algeciras: Regimiento Mixto de Artillería núm. 5.

Valencia: Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20, Paterna.

Barcelona: Regimiento de Infantería Jaén núm. 25.

Calatayud: Instituto Politécnico número 2 del Ejército.

Burgos: Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7.

Valladolid: Acuartelamiento RAAAL, número 26.

Trubia: Fábrica Nacional de Trubia (Oviedo).

La Coruña: RIAT. Isabel la Católica número 29, Cuartel de Atocha.

Granada: Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.

Melilla: Parque y Talleres de Automovilismo.

Palma de Mallorca: Base de Parque y Talleres Vehículos Automóviles de Baleares.

Tenerife: Regimiento de Artillería Mixta núm. 93, Cuartel de Almeyda.

Las Palmas: Regimiento de Infantería Canarias núm. 50, La Isleta.

Los jefes de los Centros mencionados dispondrán los locales convenientes para la realización de los exámenes, así como el apoyo que pudiera serle solicitado por el Presidente del Tribunal examinador.

3.2. Pruebas de ingreso y materias objeto de examen

Los exámenes de ingreso abarcarán las pruebas siguientes:

3.2.1. Pruebas de conocimiento desarrolladas en forma de test según los programas que a continuación se detallan:

Área de Lenguaje

Expresión escrita: Redacción.

Área Social

Geografía astronómica: Los astros. Las estrellas. El Sol. Los planetas, satélites y cometas. La Tierra. Sus movimientos. La Luna. Sus movimientos. Eclipses. Puntos cardinales. La esfera terrestre: Eje, polos, ecuador, paralelos y meridianos.

Geografía universal: Partes del mundo. Continentes. Océanos. Europa: Límites y accidentes de sus costas, montes, volcanes, ríos y lagos. Naciones y ciudades más importantes. Asia: Límites. Accidentes de sus costas, montes, ríos y lagos más importantes. Naciones y ciudades más importantes. África: Límites. Accidentes de sus costas, montes, ríos y lagos más importantes. Naciones y ciudades más importantes. América: Límites. Accidentes de sus costas, montes, ríos y lagos principales. Naciones, capitales y ciudades más importantes. Oceanía: Situación. Accidentes de sus costas, montes y ríos.

Geografía de España: Situación general de la Península Ibérica. Límites. Extensión y población. Hidrografía. Orografía. Climatología. Regiones naturales. Rasgos actuales de la geografía económica (agricultura, industria, comunicaciones, etc.).

Historia de España: Primeros pobladores de España. Los Fenicios. Los Griegos, Los Cartagineses. Los Romanos: Viriato y Numancia. La Reconquista. Covadonga y Pelayo. Reyes de Asturias y León. Castilla y León. El Cid Campeador. Alfonso X El Sabio. Guzmán el Bueno. El Reino de Navarra. Los Trastámara en Castilla y Aragón. Enrique II. Enrique IV. Jaime I. Los Reyes Católicos. Unidad Nacional. Los grandes descubrimientos geográficos La Casa de Austria. Carlos I. Felipe II. Hegemonía española en el mundo. Felipe III. Felipe IV. Casa de Borbón. Felipe V. Guerra de Sucesión. Carlos III. Fernando VII y guerra de la Independencia. La España Isabelina. De la Revolución a la Restauración. El 98 español. La España contemporánea.

Área de Ciencias Aplicadas

Aritmética: Teoría de conjuntos. Correspondencia. Relaciones binarias de equivalencia y de orden. La numeración. Concepto del número. Operaciones con números naturales. Generalidades: Suma, resta, multiplicación, división, potenciación y radicación. Divisibilidad. Números primos y compuestos. Máximo común divisor y mínimo común múltiplo. Números racionales. Operaciones con ellos. Reducción de fracciones comunes a decimales o viceversa. Sistema métrico decimal. Números complejos: Reducciones. Operaciones con los mismos. Razones y proporciones. Magnitudes proporcionales. Regla de tres. Aplicaciones de la regla de tres. Porcentajes. Interés simple. Descuento. Repartos proporcionales. Regla de compañía. Mezclas. Regla de aligación. Variables estadísticas. Conceptos generales y representación gráfica.

Geometría: Generalidades. La línea recta. Segmentos. Proporcionalidad. Ángulo. Clasificación, paralelismo y perpendicularidad. Simetría en el plano. Figuras planas: Triángulo, cuadrilátero, etcétera. Área de las mismas. Circunferencia. Ángulos de la circunferencia. Figuras semejantes. Teorema de Tales. Semejanza de triángulos. Relaciones métricas en el triángulo rectángulo. El plano. Ángulo diedro. Ángulos triedros y poliedros. Los cuerpos de revolución. Cilindro, cono y esfera.

Áreas y volúmenes de los poliedros y figuras de revolución.

Física: Cinemática: Clases de movimientos. Velocidad y aceleración. Estática. Fuerzas. Medición. Composición de fuerzas y centro de gravedad. Dinámica: relación entre fuerza y aceleración. Gravedad. Peso de un cuerpo. Hidráulica: Principio de Arquímedes. Densidad y peso específico. Energía: Formas de energía. Trabajo: Energía y potencia. Calorimetría: Fuentes de calor. Conducción del calor. Medición. Unidades. Calor específico. Temperatura y su medida. Cambios de estado. Dilatación. Óptica: Fuentes de luz. Reflexión. Espejos y lentes. Electricidad. Conductores y aislantes: Diferencia de potencial, Intensidad y resistencia. Ley de Ohm. Trabajo. Potencia. Efecto de Joule de la corriente eléctrica.

Química: Constitución de la materia. Átomo y molécula. Cuerpos simples y cuerpos compuestos. Símbolos químicos y fórmulas de los componentes más elementales. Reacciones químicas.

3.2.2. Pruebas psicotécnicas desarrolladas en forma de test que permitan obtener datos sobre inteligencia, adaptación y aptitud del aspirante.

3.3. Tribunales de examen

Por la Dirección de Enseñanza y a propuesta de los IPE.s, se constituirá con los profesores de los mismos:

— Un Tribunal Central en cada IPE.

— Un Tribunal en cada lugar de examen de los especificados en 3.1.1.

El profesorado designado para formar parte de estos Tribunales, será pasaportado por las autoridades militares con la debida antelación, haciendo el viaje por ferrocarril, carretera, avión o vía marítima y por cuenta del Estado.

3.4. Aspirantes admitidos condicionalmente en los IPE.s.

Una vez realizada la corrección de los ejercicios se procederá a adjudicar provisionalmente las plazas convocadas, teniendo en cuenta que:

— El 10 % del total de las plazas convocadas en cada IPE, quedará reservado con la condición de superar las pruebas, para los huérfanos del personal militar de las FAS., personal civil funcionario y no funcionario de la Administración Militar y Cuerpos de Seguridad del Estado.

— El 90 % restante, así como las que no hubiesen sido asignadas por no cumplir las condiciones de los párrafos precedentes, serán adjudicadas también con carácter condicional por riguroso orden de calificación en las pruebas previas.

Con el fin de poder cubrir la totalidad de las plazas se nombrarán para cada IPE, un 20 % de suplentes que puedan cubrir las vacantes producidas por aquellos aspirantes admitidos que no superen el reconocimiento médico y pruebas físicas posteriores o que causen baja voluntariamente.

Estas vacantes se cubrirán con el mismo criterio anterior, de orden de calificación.

Los IPE.s comunicarán directamente a los aspirantes su admisión condicional en el mismo y los darán a conocer las instrucciones complementarias para su presentación.

Asimismo, y para paliar posibles retrasos de la correspondencia se hará pública la relación de aspirantes admitidos condicionalmente y suplentes para cada IPE, a través de los Centros donde se realizaron los exámenes.

El viaje de incorporación será por cuenta del Estado siempre que la residencia del aspirante sea diferente de la del IPE, extendiéndose el pasaporte por la autoridad militar correspondiente (Gobierno o Comandancia Militar), sirviéndole de comprobante para solicitarlo la comunicación del IPE, en que se le notifique su admisión condicional.

3.5. Reconocimiento médico

Se realizará en los respectivos IPE.s, con arreglo al cuadro de inutilidades vigentes establecidas en el Reglamento de la Ley General de Servicio Militar con las variaciones que se expresan en el anexo A.

3.6. Pruebas físicas

Los aspirantes deberán superar todas y cada una de las pruebas especificadas en el anexo B, las cuales tendrán carácter eliminatorio.

Los que sean declarados NO APTOS quedarán eliminados de la convocatoria, siendo sustituidos, con los mismos requisitos, por los llamados como suplentes.

Los aspirantes que hayan superado el Reconocimiento Médico y las Pruebas Físicas recibirán unas charlas-coloquio orientativas sobre las diferentes Ramas y Profesiones que puedan cursar en el IPE correspondiente.

Finalizadas las mismas y por riguroso orden de clasificación se procederá a la asignación de las plazas de Ramas/Profesión.

El aspirante que no desee cursar ninguna de las Ramas-Profesión a las que por su puntuación tuviera opción, causará baja.

4. PERIODO DE FORMACION

4.1. Los alumnos ingresados realizarán sus estudios en tres años.

4.2. Los dos primeros corresponden a la Formación Profesional de I Grado, de acuerdo con la vigente Ley General de Educación, obteniendo las titulaciones oficiales establecidas en dicha Ley, una vez acabados estos Cursos con aprovechamiento.

4.3. Los alumnos cuya permanencia en el Instituto rebasa la fecha de primero de abril de su segundo curso escolar, o de permanencia en el Centro, quedarán comprometidos a aceptar en todos sus términos las condiciones que

se establecen en las instrucciones de esta convocatoria.

4.4. Aquellos alumnos que causen baja en el IPE, con anterioridad a la fecha indicada en el apartado anterior pasarán a la situación militar que les corresponda de acuerdo con el Reglamento del Servicio Militar.

4.5. Los alumnos que a partir de la fecha de compromiso fuesen dados de baja en los IPE.s. a petición propia, por motivos escolares, por no superar el Curso o por otras causas, quedarán obligados a servir como soldados cumplidos los diecisiete años de edad en las Unidades del Ejército que designe el Estado Mayor del Ejército por un período de dos años.

4.6. El tercer curso se dedicará a realizar el primer año de la Formación Profesional de II Grado y al perfeccionamiento, desarrollo y ampliación de las enseñanzas adquiridas en los dos anteriores, así como al estudio de los materiales del Ejército y aplicación de las enseñanzas adquiridas.

Durante los tres cursos, además de su formación profesional, iniciarán la formación premilitar que les prepare para su posterior Servicio Militar.

Durante el período de formación en los IPE.s. se seguirá un proceso de Evaluación continuada por Cursos.

4.7. Los alumnos que no alcancen la Evaluación de «suficiente» entre los dos exámenes de junio y septiembre cuya calificación determine la repetición del Curso, según las disposiciones vigentes sobre Formación Profesional, causarán baja definitiva en el Centro.

4.8. El número de faltas superior a 1/3 de los días hábiles del Curso, por enfermedad u otra circunstancia justificada, podrá motivar la repetición del Curso o la baja definitiva, según acuerdo de la Junta de Estudios del Instituto.

Los que al comenzar su tercer año de permanencia en el IPE, tuviesen aún asignaturas o curso completo pendiente para la obtención del título de Formación Profesional de I Grado, podrá efectuar su recuperación simultáneamente con el programa previsto en el Plan General de Formación Premilitar para dicho año.

4.9. El período de enseñanzas se desarrollará en régimen de internado. Se facilitará al alumno uniforme y ropa de trabajo, siendo de su cargo la

Durante el período de formación en los IPE.s. los alumnos se regirán por el Reglamento de los mismos, debiendo cumplir estrictamente sus normas de disciplina, educación, compañerismo y comportamiento.

El Consejo de Disciplina determinará en su caso las causas de expulsión.

4.10. Los gastos de manutención, alojamiento, vestuario, enseñanza, material didáctico y, en general, cuantos conceptos o gastos sean inherentes a la enseñanza, formación y estancia de los alumnos en el Centro, serán atendidos por los IPE.s, a los que se les dotará de los fondos necesarios para ello, así como una cantidad que mensualmente se entregará a los alumnos en mano, de acuerdo, todo ello, con el estudio económico que se efectúe, previo a la iniciación del Curso.

5. PERIODO DE SERVICIO MILITAR

5.1. A la finalización de su tercer año escolar o de permanencia en el Centro, iniciarán su período de formación Militar siéndoles válidos el tiempo a partir de esta fecha para el cumplimiento de su compromiso con el Ejército de tres años de duración, que se realizará de la forma siguiente:

— A la finalización del Curso Escolar recibirá la Formación Básica del Soldado en régimen de Campamento en la AGBS, y realizarán el Curso de aptitud para el ascenso a cabo que culminará con la Jura de Bandera y el ascenso al empleo de cabo de mantenimiento de los que hubiesen superado dicho Curso y se encuentren en posesión del título de Formación Profesional de I Grado.

— Con posterioridad realizarán el curso de aptitud para el ascenso a cabo primero, siendo promovidos a dicho empleo, los que resulten aptos, al incorporarse a las Unidades de destino.

— A partir de 1 de octubre pasarán a prestar los servicios de su Especialidad durante el tiempo que les resta por cumplir su Servicio Militar (de tres años) en las Unidades, Centros y Establecimientos que por el EME, se designen, como soldados, cabos y cabos primeros de Mantenimiento (VITE.s.) de acuerdo con lo dispuesto en la Orden Circular de 7 de marzo de 1975 (DO, número 60), modificado por Orden Circular 285/6/79, percibiendo durante ese tiempo las retribuciones que por su empleo y años de servicio estén legalmente establecidas.

ANEXO A

Reconocimiento médico

El Reconocimiento Médico en los Institutos Politécnicos del Ejército es similar al cuadro médico de exclusiones que figura como anexo al Reglamento de la Ley General del Servicio Militar, publicado en el «Diario Oficial» número 243, de 26 de octubre de 1983, con las variaciones que a continuación se expresan:

Se modifica la letra A:

1.—Talla inferior a ciento cincuenta centímetros.

Se modifica la letra F:

1.—Tensión arterial comprobada con cifras superiores a 150/90 en el acto del reconocimiento, con el sujeto en ayunas, tras reposo horizontal de diez minutos.

Se modifica la letra G:

1.—La amputación o pérdida de un dedo o parte del mismo, excepto la pérdida de una falange en uno cualquiera de los dedos anular o medio de

2.—Las lesiones de la articulación de los dedos de una mano que produzcan limitaciones en los movimientos de flexión-extensión y posición en el caso del pulgar.

3.—Desigualdad permanente de las extremidades inferiores superior a dos centímetros.

4.—Genu valgum o varum superior a quince grados.

Genu recurvatum o flexo superior a cinco grados.

5.—Pie talo o equino uni o bilateral.

6.—Pie excavado uni o bilateral cuando el aspirante presente desviaciones de las articulaciones de los dedos o de la estructura anatómica del tarso o metatarso que haga presumible la intolerancia al uso habitual de calzado reglamentario.

7.—Ausencia o pérdida de la falange distal del dedo gordo de un pie.

8.—Ausencia o pérdida de los dedos del mismo pie.

Se modifica la letra H:

1.—El estrabismo en cualquier grado.

2.—La ptosis palpebral uni o bilateral manifiesta.

3.—La miopía en un grado equivalente a 2,5 dioptrías en cualquier ojo.

4.—La hipermetropía en un grado equivalente a 2,5 dioptrías en cualquier ojo.

5.—El astigmatismo en un grado equivalente a 2 dioptrías en cualquier ojo. En los defectos combinados, la presencia en algunos de los componentes de modelos de refracción señalados en 3, 4 y 5.

6.—Cualquier defecto de la refracción uni o bilateral, aún no alcanzando los grados mencionados, no logre tras la corrección una agudeza visual de ocho décimas en cada ojo, según la escala decimal.

7.—Quien no presente una visión cromática normal determinada con las tablas de Ishiara.

Se modifica la letra I:

1.—La hipoacusia de un oído que no permita la audición de la palabra normal a cuatro metros.

2.—La tartamudez manifiesta.

Además se considerará como causa de exclusión un peso inferior a 40 kgs. y una capacidad vital inferior a 2.500 centímetros cúbicos en el tercer intento.

La declaración de exclusión para ingreso en los Institutos Politécnicos no prejuzga ni supone igual exención para el Servicio Militar.

Los aspirantes nacidos en 1969 y que se presentaron en la Convocatoria de la 41/9 Promoción, podrán tener una talla mínima de 1,40 metros y un peso mínimo de 35 kilos.

ANEXO B

Pruebas físicas para el ingreso en los IPE.s.

Las pruebas físicas a superar por los aspirantes a ingreso en los Institutos Politécnicos del Ejército serán las que a continuación se señalan:

Prueba A (velocidad 50 m):

Descripción: Carrera de 50 metros en pista con salida en pie.

Tiempo máximo a realizar: 8" y 7 décimas.

Número de intentos: Uno (1).

Prueba B (resistencia muscular 1.000 metros):

Descripción: Carrera de 1.000 metros con salida en pie.

Tiempo máximo a realizar: Cinco minutos.

Número de Intentos: Uno (1).

Prueba C (potencia tren inferior salto

Descripción: Situado el ejecutante de costado al lado de una pared graduada en centímetros, en posición de firmes, levantando el brazo más próximo a la pared, marcará la altura a que llega con el extremo de los dedos.

Realizará, mediante flexión de piernas, un salto vertical, señalando la nueva altura alcanzada. La marca alcanzada en esta prueba será la diferencia en centímetros entre: la altura conseguida con el salto y la tomada en primer lugar. Se permitirá levantar los talones y el ballesteo de piernas, siempre que no haya desplazamiento o se pierda totalmente el contacto con el suelo de uno o de los dos pies.

Marca mínima a realizar: 35 centímetros.

Número de intentos: Tres (3).

Prueba D (potencia tren superior. Quali-

dad extensora de brazos. Extensiones tierra inclinada):

Descripción: Situado el ejecutante en tierra inclinada adelante, colocará las manos en la posición más cómoda, manteniendo los brazos perpendiculares al suelo; desde esta posición se realizarán todas las flexiones-extensiones de brazos posibles en un tiempo de dos minutos, teniendo en cuenta que se contabilizará como efectuada una flexión extensión cuanto se toque la barbilla con el suelo y se vuelva a la posición de partida, manteniendo en todo momento los hombros, espaldas y piernas en prolongación y no tomándose como válida toda flexión-extensión de brazo que no sea simultánea o en lo que se apoye en el suelo parte distinta a la barbilla, punta de los pies y manos.

Se permite durante el tiempo del ejercicio un descanso en cualquier momento, siempre que éste se realice en posición de tierra inclinada adelante. La zona de contacto de la barbilla con el suelo puede almohadillarse con un grosor máximo de 6 centímetros.

Número de flexiones a realizar: Siete (7).

Número de intentos: Uno (1).

Para el desarrollo de las expresadas pruebas se nombrará un tribunal que la presenciara y juzgará.

La realización de las mismas será en el siguiente orden:

- 1.º Salto vertical.
- 2.º Velocidad.
- 3.º Potencia extensora de brazos.
- 4.º Mil metros.

AUTORIZACION PATERNA, MATERNA O TUTELAR

....., natural
 de provincia
 de años de edad, de profesión
 con domicilio en provincia de
 (calle de número

DECLARA Por el presente documento que siendo (1)

de
 lo autoriza a tomar parte en la Convocatoria de ingreso en los Institutos
 Politécnicos del Ejército, publicada en el «Boletín Oficial del Estado»
 número de de de 1984
 y caso de reunir las condiciones exigidas para su ingreso, queda también
 autorizado para comprometerse a cumplir, en todos sus términos, las
 condiciones que se establecen en esta Convocatoria.

....., de de 1984

El

SR. CORONEL DIRECTOR DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NUMERO DEL EJÉRCITO

OBJETIVOS

- (1) Certificado de Escuelas Primarias.
- (2) Centro o Establecimiento de los señados en el apartado 2.1.
- (3) Padre, madre o tutor.
- (4) Excluir por los que no están exentos, o escribir la palabra KAZETO.
- (5) Táchese lo que no correspondiera, caso alternativo acompaña certificado que lo acredite.

(Reconocimiento de firma)

Se permite durante el tiempo del ejercicio un descanso en cualquier momento, siempre que éste se realice en posición de tierra inclinada adelante. La zona de contacto de la barbilla debe simularse con un grosor máximo de 6 centímetros. Número de flexiones a realizar: Se- (1)

Se permite durante el tiempo del ejercicio un descanso en cualquier momento, siempre que éste se realice en posición de tierra inclinada adelante. La zona de contacto de la barbilla debe simularse con un grosor máximo de 6 centímetros. Número de flexiones a realizar: Se- (1)

Se permite durante el tiempo del ejercicio un descanso en cualquier momento, siempre que éste se realice en posición de tierra inclinada adelante. La zona de contacto de la barbilla debe simularse con un grosor máximo de 6 centímetros. Número de flexiones a realizar: Se- (1)

MODELO DE INSTANCIA

Sello Huérfanos 15 Ptas.

nacido el día del mes de del año residente en provincia de calle número, piso D. P. teléfono

A V. S. respetuosamente expone:

Que desea tomar parte en el concurso para el ingreso en los INSTITUTOS POLITECNICOS DEL EJERCITO, de acuerdo con la siguiente preferencia:

- 1.º INSTITUTO POLITECNICO NUM. (Poner el núm. del IPE., según la preferencia, debiendo remitirse instancia al Centro reseñado en 1.ª Preferencia). (Punto 2.1.1.)
- 2.º INSTITUTO POLITECNICO NUM.

Y que en caso de obtener plaza en el IPE. solicitado en 2.ª preferencia, estaría conforme con la resolución adoptada. Habiendo cursado hasta la fecha los estudios de (1)

S U P L I C A a V. S. se digne admitirle en los exámenes que en (2) se verificarán el 30 de junio del año actual.

Caso de que su resolución sea favorable haciendo uso de la autorización de su (3), se compromete a cumplir en todos sus términos las condiciones que se establecen en esta Convocatoria.

Se ha remitido a ese Instituto por derecho de examen la cantidad de (4) pesetas por giro postal número de fecha

El aspirante es HIJO o HUERFANO del Personal dependiente del Ministerio de Defensa, o de los Cuerpos de Seguridad del Estado

NO SI (5)

a de de 1984
(Firma del interesado)

SR. CORONEL DIRECTOR DEL INSTITUTO POLITECNICO NUMERO DEL EJERCITO.

OBSERVACIONES

- (1) Certificado de Escolaridad, Certificado de Estudios Primarios.
- (2) Centro o Establecimiento de los señalados en el apartado 3.1.
- (3) Padre, madre o tutor.
- (4) Enviar por los que no están exentos, o escribir la palabra EXENTO.
- (5) Téchese lo que no corresponda, caso afirmativo acompañar Certificado que lo acredite.

ESTADUTO

DE

CASTILLA Y LEÓN

Pablo tiene 13 años cumplidos. Y va a un Colegio De interno, en las afueras de la capital.

Vuelve a casa los viernes por la tarde. Y cuando pasa por delante de mi puerta vocea tras la tapia del corral:

—¡Que ya vengo. Mañana vendré a ayudarte a arreglar el jardín!

La casa está a la orilla del río Adaja. Los sábados, si sale bueno, yo escribo bajo el emparrado o al cobijo de los olmos de la ribera.

Pablo suele venir... a ayudarme, dice. En realidad, enreda en la lumbre de las glorias, hace leña o corre con el perro por el césped. Mientras escribo.

—Mira a ver, Pablo. Me parece que en el pozo de junto a la chimenea he dejado un ejemplar del Estatuto. ¿Me lo traes?

—¿Qué es eso, un Estatuto?

—¡No me digas que no sabes qué...! ¿No te han hablado en el Colegio de nuestro Estatuto de Autonomía?

—No.

(Y decidí aquel día escribir un libro, un libro sencillo —éste— para explicar a tantos pablos en León y en Castilla qué es eso, un Estatuto, NUESTRO ESTATUTO de Autonomía).



Su abuelo se lo explicaba a Pablo:

—Es mucho, mucho difícil. ¡Mucho, digo, muchísimo sí que es!

El abuelo del Pablo trabajó siempre en el campo. Me dijeron que era el que mejor bailaba las jotas por las fiestas delante del santo.

—¿Y sabes lo que te digo? Pues que hacer España es todavía más. Que si los andaluces, que si los gallegos, que si los canarios, que si los catalanes, que si los vascos... ¡Rediosla!, que no sabe uno dónde vamos a ir a dar.

Y LEÓN

—¡Cómo que no lo sabemos, señor Romualdo!, le decía yo. Usted está viendo que los gallegos no son como los catalanes, ¿no? Ni los canarios como los vascos, ni los andaluces como los valencianos. Ni en Castilla somos iguales que en las Baleares, ¿o no es así?

—¡Y tanto, miá!

—Pues entonces habrá que arreglar cada uno su casa y entre todos la de todos, que es España. ¿Sí o no?



Los españoles venimos intentando hacer esto desde hace siglos. Y a veces hemos acertado y a veces hemos fracasado.

Dicen los historiadores que todo echó a andar como se pudo —a golpes, pero bien— con la reconquista, durante la edad media y mientras tanto montó y montó tanto Isabel como Fernando.

Que luego se acertó, más o menos, en esto, cuando mandaban en España los reyes Austria-Hausburgo. O sea, Carlos el primero, Felipe el segundo, y el tercero y el cuarto y Carlos segundo.

Pero que luego vinieron los Borbones —o sea, más Carlos, más Felipes y otra Isabel y otros Fernandos—. Y quisieron poco menos que hacer a todos iguales y de todos uno.

—Para, para. ¡Alto ahí! Que tocante a lo segundo, yo lo veo bien. Pero sobre lo primero, según y conforme, mire usted. ¿Iguales en derechos, en bienes, en poderes? Valga pues, adelante. Pero hay muchas cosas manifiestas y palpables en que somos y es bueno que seamos los españoles distintos.

Algo parecido a esto debieron decirle a Doña Isabel segunda los de la República primera. Pero no les salió bien su proyecto. Y allí empezó el tira-y-afloja, que dura ya un siglo, entre los españoles que queremos ser uno siendo diversos y los que quieren medirnos a todos por el mismo rasero.

Yo no me puedo extender más, que luego el editor se me enfada porque salen largos los capítulos.

Lo que sí te digo es que hoy, en 1983, la inmensa mayoría de los españoles queremos ser uno y ser diversos. Y nos alegramos de tener una Constitución que manda hacer un Estado de las Autonomías para que consigamos eso.



Porque, vamos a ver: si tuvieras que estar hablando durante diez minutos sobre tu Comunidad, ¿podrías hacerlo? ¿Sabrías qué decir?

Por ejemplo, ¿sabes a qué territorio se llamaba en el siglo V «Las Bardulias» y a qué comarca se llama Castilla en un documento del año 800 por primera vez?

¿Por qué se dice que «León tuvo 24 reyes antes que Castilla su primero»? ¿Cuántas veces y por qué se unieron, se separaron y se reunieron los viejos Reinos de Castilla y de León?

Seguro que no te han explicado nada sobre los Concejos, las Comunidades de villa y tierra, los usos y costumbres y los sexmos.

Así que si tuvieras que hablar de la historia de tu tierra igual sólo podrías decir algo de Rodrigo Díaz de Vivar, o de Fernando tercero.

Me imagino que de unos años a esta parte algo habrás aprendido sobre Villalar y los Comuneros.



Y me supongo que te habrán enseñado largo y tendido sobre el Siglo de Oro.

Los montes, los ríos, las ciudades, el clima, los productos principales, seguro que los conocerás. Porque se estudia en la geografía general de España.

Pero no sabrás, por ejemplo, que:

—en 87.428 km. que tiene nuestra Región (el 18 por 100 de España) vivimos nada más que dos millones y medio de habitantes (el 7 por 100 de la población española).

Y de esos dos millones y medio no pueden trabajar más que 712.000.

Tenemos fuera de casa más de dos millones de castellanos y leoneses. Entre ellos 228.642 emigrados entre 1971-1981. Los que quedamos, estamos desparramados en 2.366 municipios. El 75 por 100 de los cuales no alcanza ni los mil habitantes. Y el 90 por 100 no alcanza los 5.000.

Ya me dirás, si no se arregla, a dónde vamos con esto.

Ocupamos el 18 por ciento del territorio español y solo somos el 7 por ciento de la población



Las catedrales de Burgos y León te las sabrás de memoria. Y el acueducto de Segovia, la Plaza Mayor de Salamanca, las murallas de Avila, Santa Teresa y San Juan de la Cruz.

¿Pero, a que no te han hablado de nuestros vinos, de la mesa y la cocina, de los cantares, del baile, de las fiestas y... que son cultura viva y alegran las ganas de vivir?

Más te digo, fíjate. ¿Has estado alguna vez; pongo por caso, en la provincia de Soria, o en Zamora, en Palencia, en Avila o León?

Y que no hayas estado tú, aún tiene pase. Pero anda, anda, pregúntales a tus padres a ver si han estado ellos.

La Agricultura Castellano-Leonesa ante la integración en la Comunidad Económica Europea

LA AGRICULTURA CASTELLANO-LEONESA ANTE LA INTEGRACION EN LA COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA

INTRODUCCION

La superación de las actuales dificultades en las negociaciones entre España y la Comunidad Económica Europea (CEE), debidas a las dificultades internas, y por lo tanto, dependiente del arreglo de éstas, nos llevará a ser miembros de pleno derecho de esta organización. Por ello, es necesario prever en qué medida nuestra economía se verá afectada y, con este propósito, son bastantes los trabajos que se vienen realizando desde perspectivas globales, sectoriales o regionales, tratando de analizar las repercusiones que este hecho tendrá en el sector agrario de la región Castellano-Leonesa, entendiendo por ésta la formada por las provincias de Avila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora. Es evidente la importancia que el sector agrario tiene en este área geográfica, aportando el PIB regional alrededor del 20 por ciento y dando ocupación a más del 30 por ciento de la Población Activa (PA); por ello, la incidencia que la entrada en la CEE tenga en este sector será bastante importante para toda la economía regional.

Hemos basado el estudio en la estructura del sector, ya que está nos permite conocer la si-

ANGEL DE LOS RIOS RODICIO

tiación actual y sus características propias, que la diferencian de las otras agriculturas que se practican en España, dando lugar, a que las repercusiones de la posible integración sean distintas.

ESTRUCTURA DEL SECTOR AGRICOLA CASTELLANO-LEONES

Antes de introducirnos en el estudio de la estructura del sector es preciso hacer unas consideraciones sobre el medio físico en que se desenvuelve, por ser la agricultura (a pesar de la evolución que ha experimentado en los últimos tiempos) una actividad aún dependiente de las condiciones naturales en las que se apoya, y que constituyen su infraestructura, entendiendo por ésta la extensión superficial, la situación geográfica, orografía, suelo, clima, hidrografía y vegetación. Pasaremos a continuación a analizar los demás determinantes.

La extensión de Castilla-León es de 94.147 Km., lo que supone el 18,6 por ciento de superficie nacional, estando situada en la meseta Septentrional. Sus límites naturales son los macizos montañosos que emmarcan la cuenca del Duero: al norte la cordillera Cantábrica, al este el sistema Ibérico, al sur el sistema Central, y careciendo de límites naturales por el oeste, siendo la frontera portuguesa la que la delimita. Esta ubicación confiere a la Región una elevada altitud media, así sólo sólo el 1,9 por ciento de la superficie está por debajo de los 600 m. de altitud, entre éstos y los 1.000 m. se encuentra el 66,6 por ciento,

-estando el 31,5 por ciento res-
tando por encima de esa altitud.

El clima, factor determinante en la agricultura, viene determinado por la situación de la Península Ibérica, y de la Región dentro de ella; la elevada altitud media tiene como consecuencia el que las temperaturas sean más bajas de las que le corresponderían. Las orlas montañosas impiden el paso de los frentes de chubascos, lo que unido al anticiclón de las Azores hace que las precipitaciones sean escasas. Esto confiere características especiales al clima regional: inviernos duros y largos, primaveras y otoños breves, y veranos cortos y calurosos. Los recursos hídricos vienen determinados por el régimen de lluvias, lo que da lugar a que existan grandes variaciones en los cursos fluviales. Los afluentes del Duero, arteria de la Región, nacen a elevadas altitudes, presentando un mayor caudal los del norte.

Estas características naturales condicionan la actividad en varios aspectos: superficie susceptible de aprovechamiento agrícola, tipos de cultivo y ganadería dependiente del suelo del suelo, entre los más importantes.

Para determinar la superficie agraria, se divide la superficie total regional en productiva e improductiva, y a su vez la primera categoría se divide entre la labrada y la no labrada. Todo esto aparece en el Cuadro Nº 1.

Las tierras labradas, que son las cultivadas, suponen el 20,2 por ciento del total labrado a nivel nacional los prados y terrenos forestales, que constituyen la parte de la superficie productiva que no se cultiva, suponen el 16,8 por ciento del total nacional. Más importancia tiene la forma en que se distribuye la superficie labrada, por ser en ella donde se genera la mayor parte de la producción agrícola. Esto aparece en el cuadro Nº 2.

Se aprecia el predominio de los cultivos herbáceos, cereales, remolacha, forrajes, etc., así como la importancia que aún reviste el barbecho. Los cultivos leñosos tienen escasa relevancia. La vid, el más importante de ellos, ha experimentado en los últimos años una fuerte regresión, estando en la actualidad estabilizada su superficie y está orientándose a las producciones de mayor calidad.

Si tenemos en cuenta que el 80 por ciento de la superficie dedicada a cultivos herbáceos está ocupada por los cereales, puede hablarse de especialización en esta producción, hecho que viene de antiguo; tras esos son las leguminosas quienes ocupan mayor superficie, estando en los últimos años en franca regresión, y tras éstas la remolacha azucarera.

La superficie de regadío supone el 9,6 por ciento de las tierras de cultivo y el 14,2 por ciento de las de regadío de toda España, aunque creemos que es posible que en la actualidad esta superficie sea mayor, por la existencia de perforaciones de carácter privado, no registradas, así como por la política seguida en la actualidad por el ministerio del ramo de fomento del regadío. Así, en el año 1.979, el 61 por ciento de las ayudas concedidas por el IRYDA a Castilla y León (650 millones concretamente) fueron destinadas a este fin.

Continuará

CUADRO N°1

DISTRIBUCION DE LA SUPERFICIE 1.979 (Miles de Ha.)

	Castilla-León		ESPAÑA	
Tierras de cultivo.....	4.151,2	44,2	20.527,2	40,7
Prados y Pastizales....	1.564,5	16,6	6.762,2	13,4
Terrenos Forestales....	2.185,8	23,2	15.506,2	30,7
Otros.....	1.499,5	16,0	7.675,5	15,2
TOTAL.....	9.401,0	100,0	50.471,2	100,0

CUADRO N° 2

DISTRIBUCION DE LA SUPERFICIE LABRADA 1.979

	CASTILLA-LEON		ESPAÑA	
	Miles Ha	%	Miles Ha	%
Cultivos Herbáceos....	2.582,7	62,2	10.396,3	50,7
Barbechos.....	1.416,2	34,1	5.181,2	25,2
Cultivos Leñosos.....	152,3	3,7	4.949,7	24,1
TOTAL.....	4.151,2	100,0	20.527,2	100,0

INSTITUCION CULTURAL SIMANCAS

La fecha de la fundación de la primera cerveza se desconoce por completo. Lo que sí parece claro es que a partir de la masa para hacer pan, el hombre descubre la fermentación del grano e inventa su correspondiente vino. Tal hecho puede tener lugar unos 8.000 años antes de Cristo.

Ahora bien, el tema se revela de especial importancia cuando en el Código de

No obstante, la primera fórmula de la que se tiene noticia y que determina su elaboración, es la descubierta en Mesopotamia y hoy en día guardan en el Museo Metropolitano de New York.



También pertenecientes a una instalación moderna de fabricación de cerveza

Hamurabi se especifica claramente así como los castigos correspondientes a los de- fraudadores.

Téngase en cuenta que algunos histo- radores consideran esta bebida como parte muy importante en la dieta de los egipcios que acostumbraban las pítmides. Hecho que viene avalado por Diodoro de Sicilia, quien remonta el origen de la cerveza - para los egipcios - a la fórmula que entró en Oisiri, a base de trigo y agua sagrada del Nilo. Más tarde este tipo es sustituido por la cebada como más idónea.

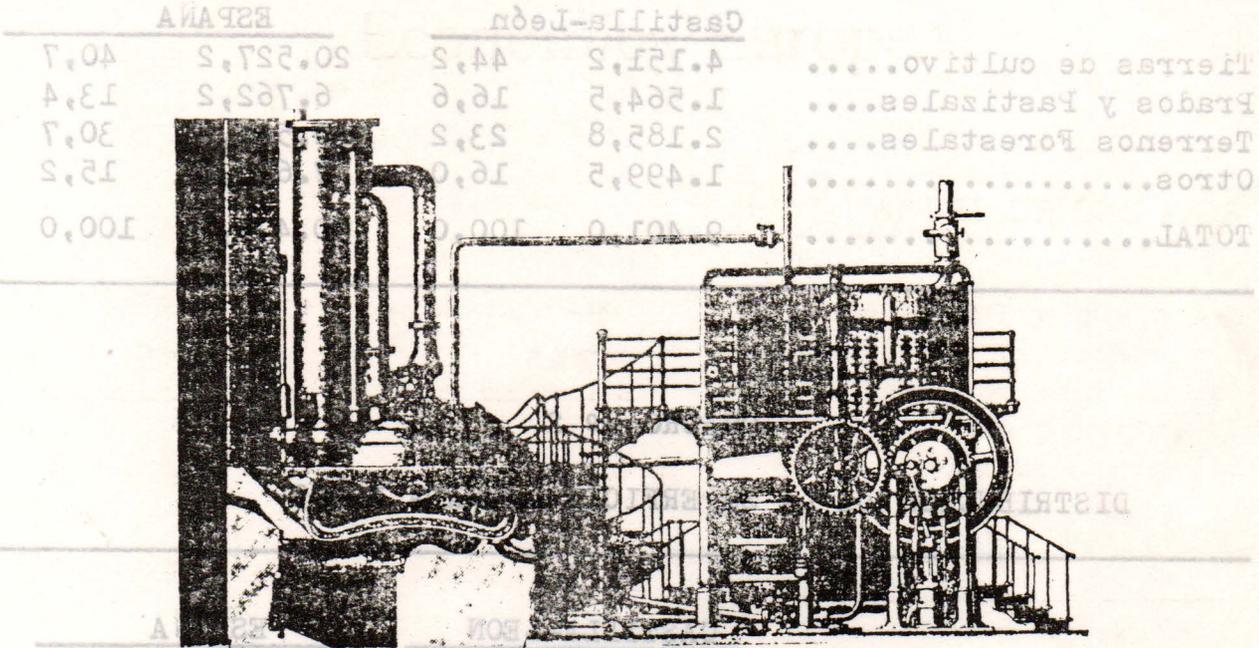
Dominicano impulsa su consumo de tome indicta.

También los tomanos se muestran co- mo grandes consumidores. Atención que van tras pasados a otros lugares según empujan el imperio, y que recibe nuevo impulso cuando toman contacto con los germanos - grandes productores - así como la vital importancia del decreto de Domiciano (año 32), por el que se prohi- be el cultivo de la vid en todas las tierras capaces de producir cereales. Un decreto caminado a reducir el hambre que se crea ne de continuo sobre Roma y que indi- rectamente termina por fomentar la pro- ducción de la cerveza.

Pero no se crea que tal bebida se drive- tiva de esta parte de Europa, porque en la

LA CERVEZA

Elementos de cultura y hábitos sociales



Instalación industrial para sacarificar la malta

Una de las bebidas más difundidas en casi todas las sociedades, desde los primeros tiempos del hombre, es sin duda alguna la rubia, espumosa y alegre cerveza. Alegría de monjes y reyes, o expansión para el pueblo llano, que mitiga por su mediación los esfuerzos del trabajo y las penas de una vida no demasiado fácil.

La fecha de fabricación de la primera cerveza se desconoce por completo. Lo que sí parece claro es que a partir de la masa para hacer pan, el hombre descubre la fermentación del grano e inventa su correspondiente vino. Tal hecho puede tener lugar unos 8.000 años antes de Cristo.

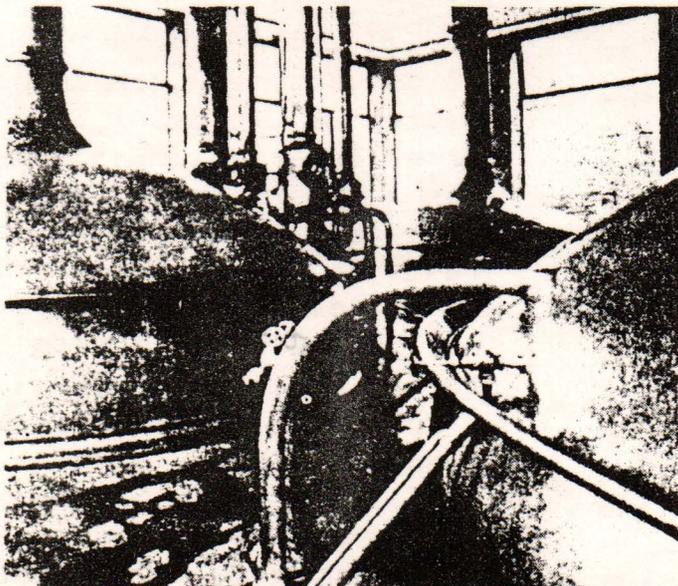
De hecho, una inscripción referente a la cerveza es descubierta entre las tablillas enterradas en las arenas de Sumer. Pero también los caldeos y asirios utilizaron los granos del cereal para preparar una bebida parecida, hasta el punto de que en Ur —patria de Abraham— se han encontrado documentos que la nombran.

No obstante, la primera fórmula de la que se tiene noticias y que determina su elaboración, es la descubierta en Mesopotamia y hoy en día guardan en el Museo Metropolitano de New York.

Ahora bien, el tema se revela de especial importancia cuando en el Código de

Hammurabi se especifica claramente las obligaciones de los fabricantes, así como los castigos correspondientes a los defraudadores.

Téngase en cuenta que algunos historiadores consideran esta bebida como parte muy importante en la dieta de los trabajadores egipcios que construían las pirámides. Hecho que viene avalado por Diodori de Sicilia, quien remonta el origen de la cerveza —para los egipcios— a la fórmula que entrega Osiris, a base de trigo y agua sagrada del Nilo. Más tarde, este trigo es sustituido por la cebada, como más idónea.

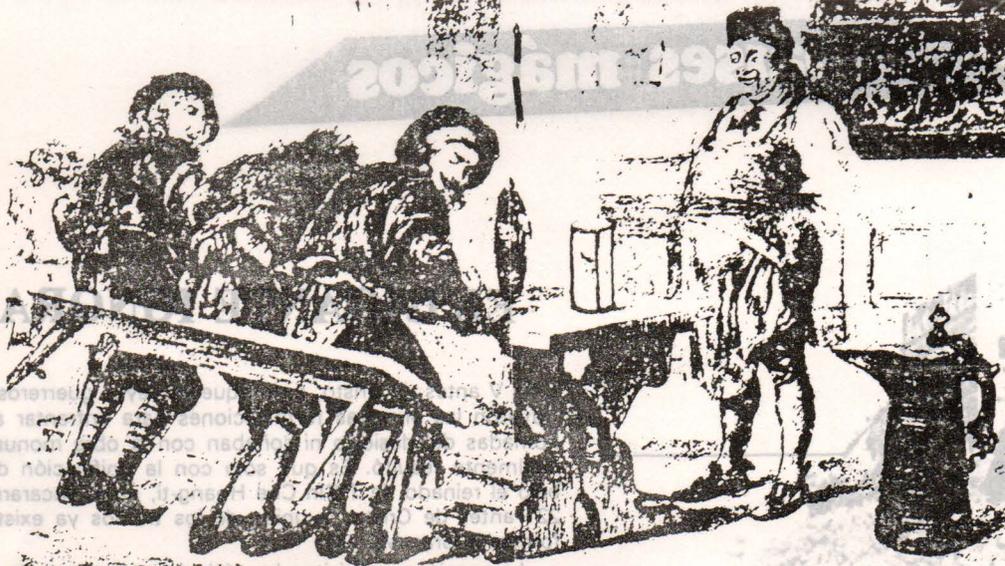


Alambiques pertenecientes a una instalación moderna de fabricación de cerveza

Domiciano impulsa su consumo de forma indirecta.

También los romanos se muestran como grandes consumidores. Afición que van traspasando a otros lugares según amplían el Imperio, y que recibe nuevo impulso cuando toman contacto con los germanos —grandes productores—, así como la vital importancia del decreto de Domiciano (año 92), por el que se prohíbe el cultivo de la vid en todas las tierras capaces de producir cereales. Un decreto caminado a reducir el hambre que se cierne de continuo sobre Roma y que indirectamente termina por fomentar la producción de la cerveza.

Pero no se crea que tal bebida es privativa de esta parte de Europa, porque en la



La cerveza se probaba echando un poco de ella en los ancos. Si al cabo de un rato los pantalones quedaban pegados, la cerveza era buena (siglo XVII).

misma China existe un líquido muy parecido, el kin, 2.300 años antes de nuestra era, y en el Imperio Inca de la época precolombiana se realizan otras a base de trigo o arroz fermentado.

De cualquier forma, la aparición del lúpulo constituye la primera gran revolución de la cerveza, de manera que su añadido pone remedio al excesivo dulzor del producto anterior.

Dado que al parecer el uso del lúpulo se instaura en los monasterios del Norte de las Galias, los franceses terminan por llamar "biere" a la cerveza enriquecida con el polvillo amarillento de esta planta trepadora.

Abadías y conventos en la ruta de la cerveza

En plena época medieval, cada país tiene su convento e incluso su santo protector de la cerveza. Así, en Suiza, la abadía benedictina de Saint Gall —que es la considerada como primera entre todas— posee como patrono al monje Magnus, más tarde patrón de los cultivadores de lúpulo.

El citado monasterio suizo conserva documentos del siglo IX en los que se establecen tres categorías de cerveza a producir, según los distintos usos y consumos sociales. De hecho, San Magnus se transforma en el patrón de los cerveceros alemanes, mientras en Francia lo es Saint Anoult.

Todos estos santos se relacionan con la utilización del lúpulo, si bien la tradición señala a Santa Ildegarda —fundadora y abadesa del monasterio de San Rupert— como la verdadera descubridora de esta planta.

Sea como fuere, lo cierto es que su difusión, fuera de los claustros conventuales, no se realiza hasta el siglo XIII, en que se populariza por toda Alemania, Flandes, Suiza, Francia y Alsacia.

Junto a esta difusión aparece el mito de Gambrinus —posible corrupción de Jan Primus (Juan I), conde de Flandes— como el inventor de la cerveza en su condado, así como en el resto de los países germánicos. Una leyenda que data del siglo XIII.

Con la llegada de Carlos V y sus hábitos alimenticios flamencos, la cerveza adquiere carta de naturaleza en el Imperio de los Austrias, si bien no es hasta medio siglo después de su muerte cuando aparecen los industriales cerveceros instalados definitivamente en el Imperio español.

Segunda revolución cervecera

La aparición del lúpulo y su inclusión en el proceso de elaboración cervecera,

no sólo logra un sabor más amargo en la bebida, sino también una mayor estabilidad de la misma —hasta este momento se agria y descompone con suma facilidad—, sino que además proporciona esa espuma característica que sobrenada el líquido.

No obstante, y tras la aparición de la técnica que permite controlar el proceso de cocción, se logra una segunda revolución en lo que a la cerveza concierne, gracias a Louis Pasteur y su proceso de pasteurización, descrito por el investigador galo en su libro "Estudios sobre la cerveza", publicado en 1873. Proceso que resulta fundamental para la conservación de la bebida.

La pasteurización consiste en calentar el líquido, que tiene propiedades alterables, a una temperatura elevada y durante un tiempo preciso. Esta operación asegura la conservación casi indefinida del líquido así tratado, si bien, y en el caso de la cerveza, debe protegerse con unas botellas de color oscuro que tamice la luz.

Tal proceso permite no sólo la conservación, sino también su manipulación y almacenamiento, al igual que se torna imprescindible en la exportación. Lo cual es lo mismo que dar luz verde absoluta a la comercialización de un producto que pasa así a representar casi un elemento cultural y social más en numerosos lugares del mundo.



EL GIGANTE IGNORADO

siglo V antes de Cristo, pero aquellos reyes guerreros que construyeron las primeras fortificaciones para enfrentar a las tribus nómadas del desierto ni soñaban con la obra monumental que finalmente resultó. Es que sólo con la unificación del imperio, bajo el reinado de T'Sin Che Hoang-ti, pudo encararse, hacia el 221 antes de Cristo, la unión de los tramos ya existentes para formar la Gran Muralla.

La sección que visitan los viajeros que parten de Pekín es la más impresionante de toda la muralla; allí, los muros tienen una altura media de 6,60 metros, llegando en algunos tramos a los 10 metros; y su ancho, en la base, es de aproximadamente 6,50 metros, angostándose suavemente hacia arriba hasta dejar, en la parte más alta, un corredor de 5,30 metros. Por allí podían marchar ejércitos alineados de a diez en fondo, o galopar cinco jinetes sin molestarse. Cada 500 metros hay una atalaya donde se apostaba, en forma permanente, una guarnición que avizoraba los posibles intentos de invasión.

Dragón de piedra

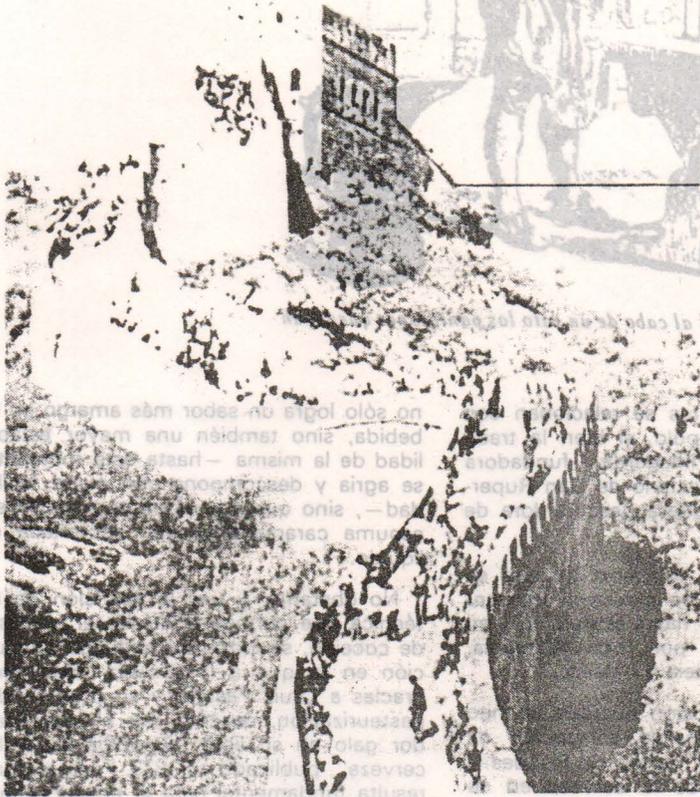
Muchas veces, a lo largo de su historia milenaria, la Gran Muralla pareció perder su función defensiva real, y tramos enteros de la misma cayeron en el abandono. Pero también muchas veces los emperadores volvieron a necesitar de este "dragón de piedra", como lo llaman los cronistas, y las defensas fueron reconstruidas o aumentadas. El tramo que hoy se visita desde Pekín es fruto de una de estas ampliaciones y, pensando en términos de la historia china, puede considerárselo bastante reciente: lo ordenaron construir los emperadores de la dinastía Ming, que rigió los destinos de China entre 1368 y 1644.

Muchas leyendas rodean a la construcción de la Gran Muralla, como aquella que cuenta que el emperador que unió por fin los tramos sueltos que había en diversas provincias, ordenó, además, quemar todos los anales y los libros; porque decía que la Gran Muralla defendería a China de las invasiones en el tiempo. El emperador quería que la historia comenzara en el mismo instante en que China —Zhong Guo, el Imperio del Centro— quedara aislada, y todo lo demás debía desaparecer.

Mucho más real que esta leyenda es el testimonio del poeta T'chen-Lin, que vivió entre los siglos II y III después de Cristo, y fue destinado en su juventud a las obras de fortificación del tramo norte. El más famoso de los poemas de T'chen-Lin refleja la tristeza de los miles de hogares que quedaron sin hombres, reclutados en levas que los llevaban a lejanas obras de defensa, y de las que jamás volvían. El poeta cuenta que escribe una carta a su mujer diciéndole que lo dé por muerto y forme un nuevo hogar, y relata la valiente respuesta de la mujer que va a buscarlo al confín del mundo conocido para compartir su suerte.

El fin de la austeridad y el aislamiento

Hoy, cuesta asociar esta dramática historia con los apacibles grupos de estudiantes, soldados francos de servicio, parejas y turistas que pasean por las atalayas, se deslizan a lo largo de los tramos menos empinados o meriendan en alguno de los bares situados a los pies del gigante. Los más concurridos son tres o cuatro que ofrecen un producto hasta hace poco desconocido en China: gaseosa de marcas occidentales. La novedad sobrepasa al simple hecho curioso: es realmente una resultante de todo un proceso de transformación de la vida cotidiana china, marcada, treinta años después de la revolución, por el fin de la austeridad y el aislamiento absolutos. Las señales de esta renovación son muchas y muy variadas: desde la profusión de cámaras fotográficas esgrimidas con infinito cuidado por los visitantes que llegan de otras provincias, hasta la presencia, minoritaria por ahora, de algunas parejas que pasean tomadas de la mano. Es que el tradicional puritanismo chino, que tres décadas de revolución no modificaron, va cediendo ahora al influjo de un mayor contacto con Occidente.



La gran muralla china

Los cosmonautas norteamericanos que descendieron en la Luna por primera vez, vieron desde el espacio exterior una sola obra humana en el planeta Tierra: era la Muralla China. Sin embargo, esta maravilla mayor no fue tenida en cuenta por los clásicos compiladores que seleccionaron las que en Occidente por siglos fueron consideradas las siete maravillas del mundo. Este desconocimiento puede, claro, ser achacado a la voluntad de aislamiento de China: una voluntad de aislamiento cuyo principal exponente es justamente la Gran Muralla, una gigantesca línea defensiva construida hace más de 2.000 años, para contener a las tribus bárbaras. La realidad contemporánea, sin embargo, no es compatible con los aislamientos absolutos; y hoy, que China vuelve sus ojos hacia Occidente en busca de una tecnología que no puede desarrollar en soledad, también Occidente vuelve sus ojos hacia China. Y allí, entre otras realidades, encuentra un territorio de casi diez millones de kilómetros cuadrados, una población de mil millones de personas... y el fantástico testimonio histórico de la Gran Muralla.

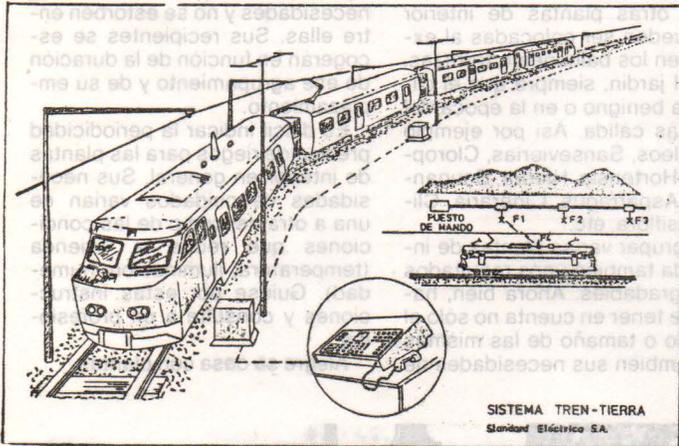
La China clásica

Consciente del interés turístico de la enorme construcción, el gobierno chino está prestando más atención últimamente a la preparación de guías especializados que, en diversos idiomas, explican a los visitantes las características y la historia de la Gran Muralla. Así, los viajeros que cada mañana —generalmente a primera hora— cubren los 75 kilómetros desde Pekín a la antigua fortificación, completan el asombro de lo que ven con el de lo que oyen. Se enteran, por ejemplo, de que la cantidad de piedra y ladrillos usados para la construcción alcanzaría para rodear la Tierra a la altura del Ecuador con un muro de 2,50 metros de altura. Actualmente, la muralla tiene una extensión de 6.000 kilómetros (12.000 li, de acuerdo con la unidad de medida China), que se extiende desde el Paso de Shan Hai guan, cerca del mar de Bohai, en el este, hasta el Paso de Jia Yu-guan, en los accesos del desierto de Gobi.

Los historiadores piensan que, en la antigüedad, la Gran Muralla llegó a rodear el conjunto de las 18 provincias que componían la "China clásica". Su construcción empezó en el

RADIOCOMUNICACIONES

Standard y Marconi instalarán equipos para el sistema tren-tierra



La adjudicación hecha a la firma por parte de RENFE contempla el replanteo, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de un sistema de radiocomunicaciones tren-tierra que dará cobertura a aproximadamente 3.900 kilómetros de la red de ferrocarriles españoles.

El sistema propuesto por Standard está basado en el empleo de microprocesadores y circuitos LSI que hacen del mismo uno de los más modernos instalados hasta la fecha en Europa (sólo Francia y Gran Bretaña disponen de un sistema parecido).

La estructura del sistema cuenta con una serie de puestos, uno de los cuales hace las veces de control central, estaciones fijas y estaciones móviles, de forma que la red queda dividida en sectores, cada uno de los cuales está controlado por un puesto de mando del que dependen un número de estaciones fijas, situadas a lo largo de la ruta correspondiente, que emplean grupos fijos de tres frecuencias para su trabajo.

El puesto central controla cualquier tipo de transmisión que se realice en el sistema. Su *hardware* está formado por una consola que permite la supervisión de cinco vías o trayectos, pudiéndose multiplexar en caso de necesitar más de una, de forma que la observación de la red puede realizarse desde cualquier consola de las que componen este puesto central.

La estación fija, ubicada al lado de la vía, está formada por un equipo transceptor de radio, una antena que recibe la señal de la estación móvil y una cadena de baja frecuencia, unida mediante cuatro hilos al puesto de mando, por la que se cursa no sólo la comunicación de los tonos de conversación, sino toda la señalización de supervisión remota de las estaciones.

Toda la información entre el puesto de control central y las estaciones fijas se intercambian a una velocidad de 600 baudios. Desde la consola del puesto de mando se desencadena, manual o automáticamente, la supervisión de las estaciones fijas aprovechando los intervalos de no existencia de tráfico de comunicaciones. Cuando un móvil inicia una llamada, su señal puede recibirse por más de una estación fija. Mediante el análisis de la señal de piloto y la relación señal/ruido se selecciona automáticamente la estación fija que da mejor calidad.

La estación móvil consta de dos consolas localizadas en los extremos de la locomotora. El equipo de radio incluye un segundo receptor que permite, cuando se utiliza el móvil en modo simplex, estar a la escucha en la frecuencia de explotación.

El receptor dispone de un sistema detector que realiza la conmutación automática a la frecuencia de recepción, de las tres posibles rutas, asegurando la calidad de comunicación.

LOS PASAJEROS PODRAN RECIBIR MENSAJES

El sistema puede trabajar en forma dúplex, permitiendo en este caso la comunicación verbal directa entre móviles y estaciones fijas, la llamada general a todos los móviles y envío de mensajes a personal del tren o a viajeros de éste, y en modo semi-dúplex y simplex. Este último para maniobras en estaciones. Cada mensaje consta de cuatro bits de sincronismo, 24 para el código de tren, 8 para el mensaje y 7 de control.

La banda de frecuencia de trabajo se sitúa entre las 450 y 470 MHz, siendo la potencia radiada por cada estación de seis vatios.

La cobertura de los túneles se puede lograr en la mayoría de los casos con antenas muy directivas colocadas en la boca del túnel. En el caso especial de trayectos subterráneos muy sinuosos se adoptarán dos métodos, la instalación de un puesto fijo intermedio o el tendido de cable radiante a lo largo del túnel. Para la instalación del sistema, partiendo del principio de que la señal recibida debe alcanzar o exceder de un determinado valor (2 ó V durante el 95 % del trayecto y durante el 95 % del tiempo), se ha diseñado un equipo de replanteo que, montado en una locomotora, es capaz de recibir y procesar a un tiempo tres señales de radiofrecuencia, realizando las medidas cada cuatro metros de manera independiente de la velocidad de desplazamiento. Todo ello permitirá el emplazamiento más indicado de las estaciones fijas.

UNA RED DE CASI 4.000 KILOMETROS

El sistema a instalar a RENFE cuenta con quince puestos centrales que irán instalados en los puestos de mando que controlan las diferentes bandas de regulación, 685 puestos fijos a lo largo de la vía y 1.015 puestos móviles. Algunas de estas instalaciones, sobre todo a nivel de móviles, serán suministrados por otra compañía de forma que a Standard le corresponderán 1.527 millones. Este equipamiento se distribuirá a lo largo de 3.900 Kms., que forman los trayectos Madrid-Santander, Madrid-Irún, Madrid-Valencia - Barcelona - La Junquera, Madrid-Lugo-Oviedo, las líneas de cercanías Madrid, Barcelona y Bilbao y Madrid-Zaragoza y Madrid-Bilbao.

Alegre su casa con plantas

A la hora de decorar el hogar las plantas de interior juegan un papel muy importante, pero para sacar partido de las grandes posibilidades que las plantas tienen, es necesario tener en todo momento en cuenta las exigencias de cada una y muy especialmente la luminosidad necesaria.

Así, junto a las ventanas, en las de la cocina u otras, donde se dispone de una buena iluminación, coloque plantas.

En la sala de estar se pueden elegir las plantas en función del tapizado de la misma: si en este dominan los temas floreados, utilicemos plantas verdes de aspecto sombrío; si el tapizado es liso

utilicemos entonces plantas de flor o de hojas coloreadas. Evitemos sobrecargar la habitación y recordemos que siempre estarán mejor en la zona más iluminada.

Una escalera interior será realizada si colocamos plantas colgantes en ambos lados de forma irregular. Este mismo tipo de plantas se puede utilizar muy bien encima de la esquina de un mueble, cayendo agradablemente.

Los lugares más oscuros pero con algún punto de luz artificial también podrán acoger a algunas plantas menos exigentes.

¿Y por qué no el baño sobre todo si este es espacioso y claro? Allí existe una humedad que pue-

de ir muy bien para las plantas como los Croton, Helechos, Clorophitum, Pothos, Marantas.

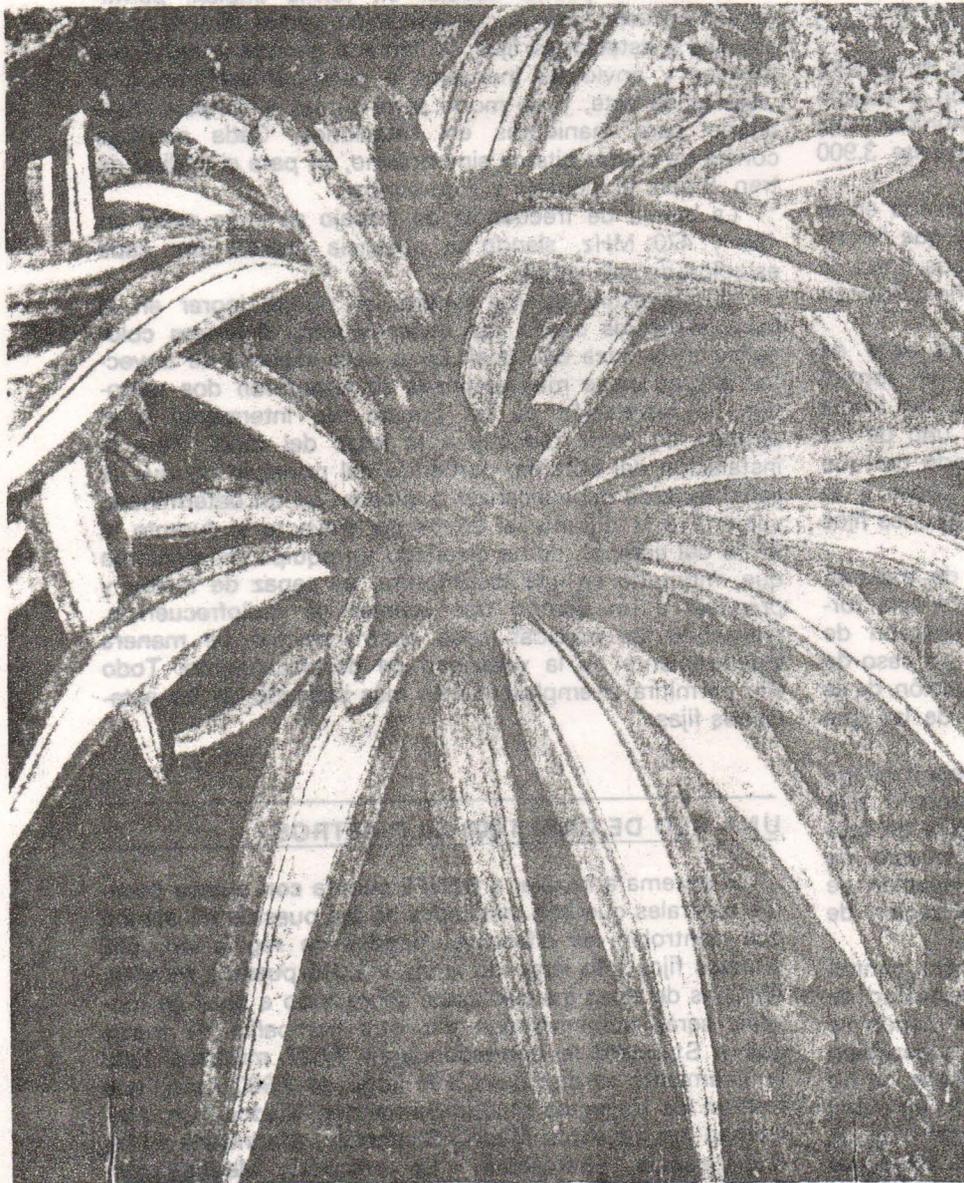
Hay otras plantas de interior que pueden ser colocadas al exterior, en los balcones o terrazas, o en el jardín, siempre que el clima sea benigno o en la época del año más cálida. Así por ejemplo los Coleos, Sansevierias, Clorophitum, Hortensia, Hiedra, Bouganvillea, Asparragus, Cineraria, Clivia, Pasiflora, etc.

El agrupar varias plantas de interior da también unos resultados muy agradables. Ahora bien, habrá que tener en cuenta no sólo el colorido o tamaño de las mismas sino también sus necesidades de

riego, luz, y ritmo de crecimiento, con el fin de que las plantas que agrupemos tengan unas mismas necesidades y no se estorben entre ellas. Sus recipientes se escogerán en función de la duración de ese agrupamiento y de su emplazamiento.

Es difícil indicar la periodicidad precisa de riegos para las plantas de interior en general. Sus necesidades de cuidados varían de una a otra así como de las condiciones que reúna la vivienda (temperatura, iluminación, humedad). Guíese por estas instrucciones y consulte a un profesional.

Alegre su casa con plantas.



Hortensia

Situación luminosa, riegos casi diarios y temperatura poco elevada. Florece desde febrero a junio.

Nidularium

A plena luz sin sol directo o a semisombra; riegos copiosos en verano, con agua en el hueco de las hojas. Temperatura elevada.



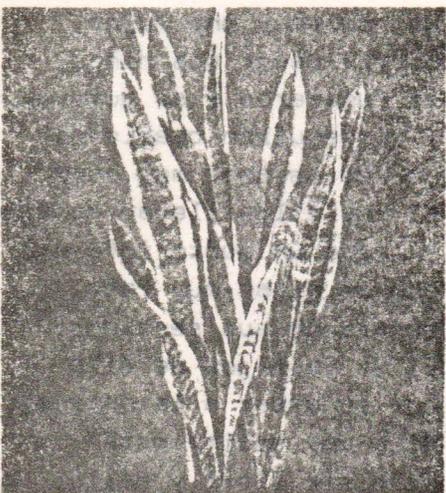
Yucca

Situación luminosa, temperatura bastante elevada, riegos abundantes durante la vegetación para reducir después.



Ficus decora

Situación muy luminosa al abrigo de corrientes de aire. Temperatura bastante elevada, riegos moderados. Abonar de vez en cuando.



Pothos

Situación clara, temperatura media y riego frecuente en verano. Crecimiento muy rápido. Ideal para composiciones florales.



Sansevieria laurentii

Situación muy luminosa, incluso a pleno sol, temperatura elevada, riegos moderados durante la vegetación.



Ficus decora var.

Situación luminosa al abrigo de corrientes de aire, temperatura bastante elevada y riego moderado, abonando de vez en cuando.



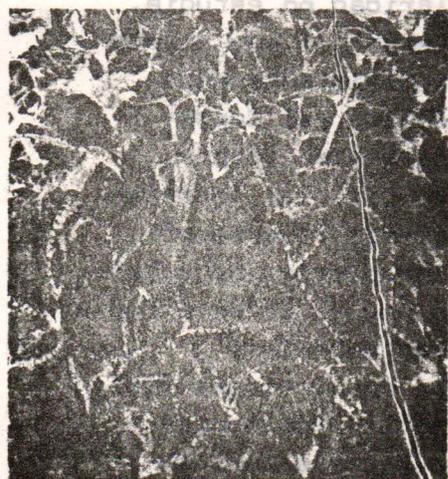
Philodendron pertusum

Exposición luminosa, temperatura bastante elevada y riego moderado. Planta robusta.



Coleus

Situación luminosa, temperatura elevada y copiosos riegos. Resiste el exterior en verano. Jardineras y composiciones.



Dracaena massangeana

Situación clara sin sol directo. Riegos abundantes en la vegetación y reducidos después. Temperatura bastante elevada.

EL RINCON DE LOS POETAS

"LUCANOR"; ¿por qué?

Soy Eleuterio Pérez,
poeta de Peñafiel;
cancionero de la Villa
a la que un día llegué
espigando en el camino
un poco de amor y fé.
Entonces era muy joven,
évido de conocer
las leyendas que la Historia
contaba de Juan Manuel.
Indagué que literato
y gran político fué
gobernando sus dominios
con prudencia y sabio hacer.
Con el "Conde Lucanor"
-en aquel acontecer-
vino a dar brillo a las letras
y el acervo enriquecer
del idioma castellano
el Infante, Juan Manuel,
que la obra de D. Sancho
culminara en Peñafiel,
reconstruyendo el Castillo
sobre "la roca más fiel.
Cuando contempo la obra
tan robusta en su esbelto,
peréceme que un navío
de piedra quiso poner
entre los mares de espigas
el tan sabio timonel.
No sé si por ser tan chusco
en mi rústico quehacer,
las hazañas del infante
con claridad no estudié.
Pero tengo por muy cierto
que si al infante robé
el apellido del Conde
y el seudónimo adopté,
ha sido por bien honrarle
y al tiempo reverdecer
aquellas glorias de antaño,
de las que el Infante fué
virtuoso caballero
y a sus convicciones fiel.
Por eso le proclamaron
-en un detalle cortés-
con el título de Infante
sin ser el hijo de un rey.
Mas yo no quiero, señores,

ningún título "absorber"
sino el de ser un poeta
de la Noble Peñafiel,
para cantar en mis versos
su bella Historia, y tener
clarividencia en la mente,
para seguir dando fé
de las gloriosas hazañas
del Insigne Juan Manuel.
Nuestras ciudades, hermanas
por su Historia deben ser;
y en memoria del Infante
-cuyo aniversario es
en este año de gracia,
debemos enaltecer
tanto Escalona y Villena
y el pueblo de Peñafiel,
el nombre de aquel ilustre
Infante, D. Juan Manuel,
para la gloria de España
y su Historia ennoblecer.
Y si "Lucanor" me firmo
ya os explico por qué:
Soy "Lucanor", no soy Conde;
sólo la mitad hurté.

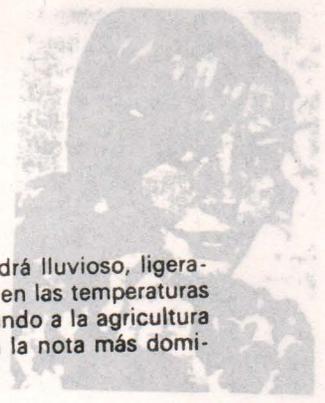
LUCANOR

EL Y ELLA

Voy a narrar una historia
como no hubo otra igual,
muy guardada en mi memoria,
yo la quiero conservar.
Intervienen dos personas
que se quieren con delirio,
un hombre y una mujer,
podría decir dos niños,
se quisieron y se quieren,
y se seguirán queriendo
por que es amor muy puro
el que ellos llevan dentro;
y llegó un punto infernal
con un final muy fatal
separando sus sentidos;
El se va lejos de ella
por su deber a la patria,
ella muy solita está
pero ríe llora y cálla,
Ella espera a que él regrese
y le cuente sus andanzas,
el se ilusiona contando
los días que ya le faltan;
y en un futuro cercano
se miran estas dos almas
que nunca se han separado
a pesar de las distancias.

ARRIBAS





En esta primera quincena el tiempo se mantendrá lluvioso, ligeramente destemplado y húmedo; más tarde, la baja en las temperaturas hará que las heladas hagan su aparición perjudicando a la agricultura y contribuyendo a que el tiempo desapacible sea la nota más dominante.

TUCOS PARA CONSERVAR EL PAN FRESCO



ARIES
(21 de marzo
al 20 de abril)

ARIES

Cuarto mes del año. Del latín *aprilis*, según Ovidio, de «aprire», abrir, pues es el mes en el que la tierra parece abrirse para dejar paso a las plantas y donde los granos se abren para que broten los retoños y nazcan las flores.

Era el tiempo en que los antiguos festejaban a Cibele. Se sacrificaba a la diosa una cabra vieja mientras sus sacerdotes bailaban agitando objetos metálicos.

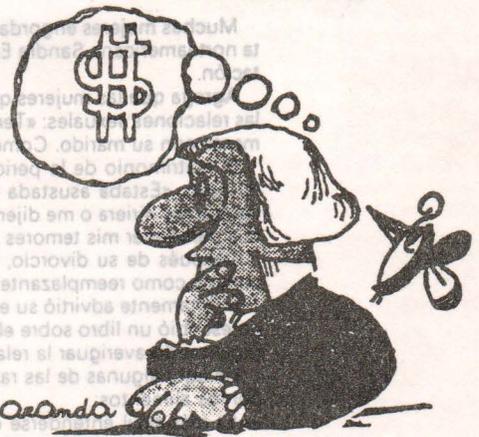
En abril, las ranas cantan en los pantanos, las colzas están en flor. El sol funde los bancos de hielo. Un viento frío viene del norte. El hombre estornuda. Se ha llegado a calcular que el aire que se expulsa en este movimiento convulsivo y frecuentemente ruidoso, alcanza una velocidad de 162 kms. hora.

Macabro escenario de la guerra nuclear

Una guerra nuclear total entre EE.UU. y la URSS a mediados de la década de los 80, según un escenario específico descrito por los médicos, destruiría la vida humana en la siguiente escala:

- Alrededor de 200 millones de hombres, mujeres y niños morirían de inmediato
- Alrededor de 60 millones serán lesionados
- Morirá el 80% de los médicos
- Serán destruidas el 80% de las camas de los hospitales
- Los almacenes de plasma sanguíneo, antibióticos y medicamentos serán destruidos o seriamente comprometidos
- El alimento y el agua estarán extensivamente contaminados
- La defensa civil será capaz de alterar la muerte y la devastación en medida alguna apreciable
- El efecto sobre los países adyacentes es incalculable
- La producción de alimentos será profundamente alterada
- Los profundos cambios en el clima causarán alteraciones en el hombre y las especies animales y de plantas
- Los sobrevivientes a largo plazo tendrán malignidades que incluyen la leucemia, siendo los niños los más afectados.

La anécdota



El novelista francés Honorato de Balzac (1799-1850) estaba siempre abrumado de deudas, y para salir de ellas su rica imaginación ideaba constantemente los más extravagantes proyectos. Un día se encontró con el escritor y dibujante Henri Monnier (1805-1877), a quien estimaba mucho, y le ofreció participar en un negocio que, según sus cálculos, le reportaría una inmensa fortuna. Monnier, quien lo escuchó con gran atención, le contestó enseguida: «Me parece magnífico tu proyecto, y seguramente nos haremos millonarios. ¿Puedes adelantarme 25 francos?».



30 BELLEZAS EN LA MUJER

El español dice que, para ser enteramente perfecta y absoluta en hermosura la mujer, necesita treinta bellezas:

Tres cosas blancas:

La piel, los dientes y las manos.

Tres negras:

Los ojos, las cejas y las pestañas.

Tres rojas:

Los labios, las mejillas y las uñas.

Tres largas:

El cuerpo, los cabellos y las manos.

Tres cortas:

Los dientes, las orejas y los pies.

Tres anchas:

El pecho, la frente y el entrecejo.

Tres estrechas:

La boca, la cintura y el tobillo.

Tres gruesas:

El brazo, el muslo y la pantorrilla.

Tres finas:

Los dedos, los cabellos y los labios.

Tres pequeñas:

Los senos, la nariz y la cabeza.

Trucos para conservar el pan fresco

Todas las amas de casa conocen el truco de mantener tierno el pan congelándolo. Pero vamos a agregar, aquí, otros trucos más para que la congelación sea perfecta:

Para conservarlo en el congelador unos cuantos días, el pan debe ser envuelto en un papel suavemente empapado en aceite; la grasa protectora lo envuelve de forma tal que, al descongelarlo, estará más tierno.

Si quieres conservarlo durante más de 15 días, envuélvelo con el papel

aceitado, y luego en material impermeable (de aluminio o de plástico); o ciérralo herméticamente en un recipiente de plástico.

Para congelar el pan lactal, envuélve rebanada por rebanada en papel de aluminio o papel bañado en aceite. Si quieres comerlo tostado, envuelve cada tajada sólo en papel de aluminio; de esta forma puede ir al horno o al tostador sin desmigarse. Luego se quita la envoltura.

También los sandwiches o los canapés pueden conservarse: para los sandwiches es mejor usar pan lactal del día anterior. Si quieres conservar uno o dos días un sandwich (o varios), usa cualquier ingrediente, menos los que vayan a humedecerlos demasiado (lechuga, tomate, pepinillos, etc.). Luego envuelve uno por uno en papel de aluminio o papel aceitado, cerrando bien.

Todos estos consejos valen también para los canapés.

¡El temor al sexo hace engordar! MUCHAS MUJERES CAMBIAN EL SEXO POR COMIDA

Muchas mujeres engordan porque cambian el sexo por la comida, afirma la periodista norteamericana Sandra Edwards, que arruinó su matrimonio por su exceso de alimentación.

Agrega que las mujeres que comen de más lo hacen debido al terror que sienten por las relaciones sexuales: «Temer —dice la Edwards— involucrarse demasiado estrechamente con su marido. Comer es menos doloroso que ser rechazada o humillada».

El matrimonio de la periodista se derrumbó cuando ésta crepó a más de 110 kilos de peso. «Estaba asustada de la intimidad, no quería estar con mi marido por miedo de que me hiriera o me dijera algo desagradable por mi figura —dice— y, entonces comía para tener mis temores controlados».

Después de su divorcio, la señora Edwards se dio cuenta de que había elegido la comida como reemplazante de la intimidad y la entrega.

Súbitamente advirtió su error, se puso a dieta y adelgazó hasta llegar a 75 kilos. Luego escribió un libro sobre el tema, para lo cual entrevistó a más de trescientas mujeres, procurando averiguar la relación entre el exceso de comida y el sexo.

He aquí algunas de las razones que le dieron sus entrevistadas para cambiar el sexo por los alimentos:

— Es más fácil entenderse con la comida que con un hombre. La comida no critica, no se queja ni grita.

— Provoca gratificación instantáneamente.

— Provoca satisfacciones equivalentes o más grandes que el sexo.

— Usted puede comer cuando tenga ganas. Ahí manda la mujer.

Entre los consejos que brinda la señora Edwards para solucionar estos problemas, están los siguientes:

— Convénzase de que tiene el control de la situación, crea en su fuerza de voluntad.

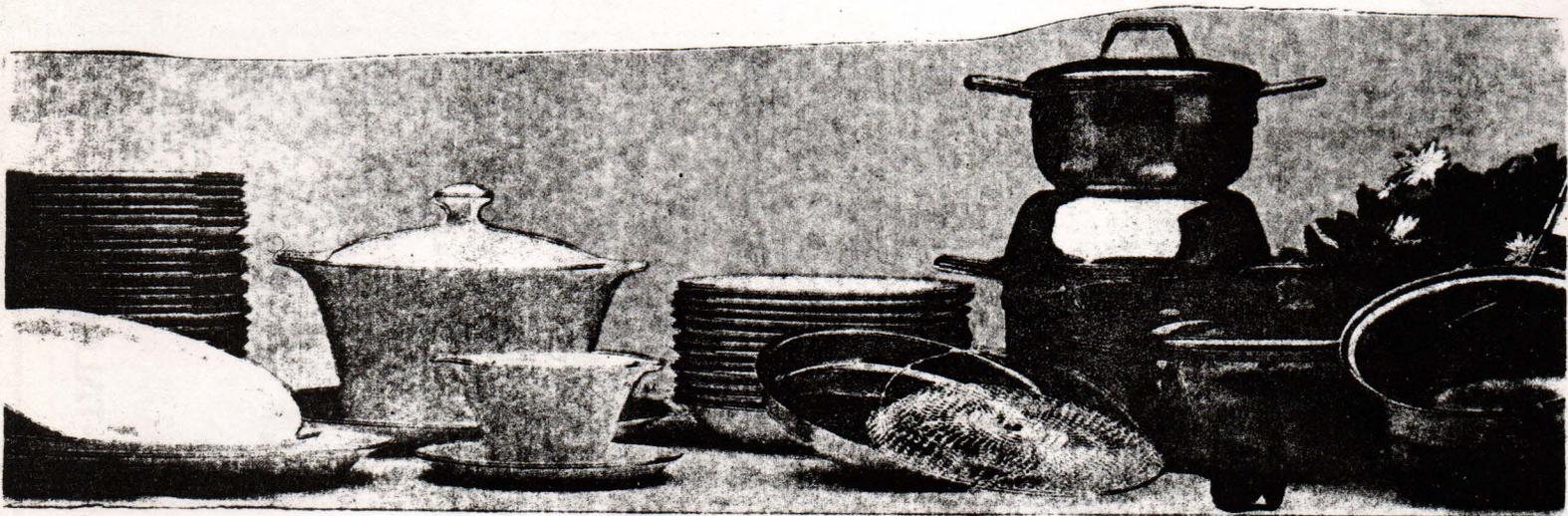
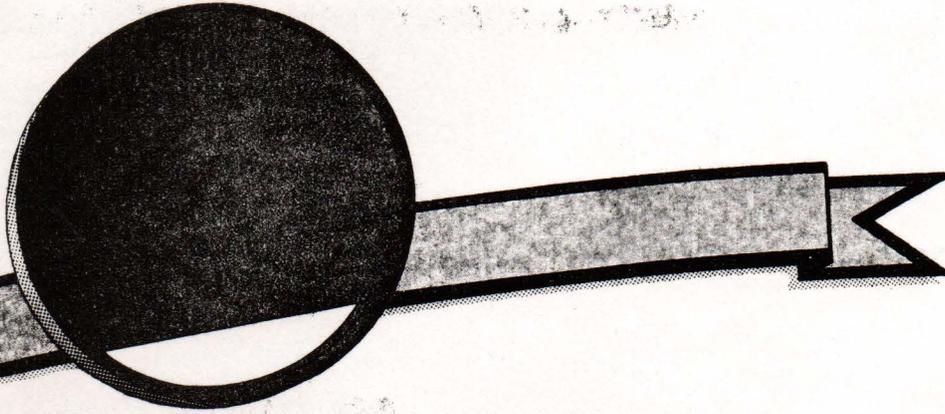
— Recuerde que su apetito devorador pasará. En lugar de comer, salga, llame a una amiga, teja, lea, distraigase.

— Fijese metas realistas: no pretenda perder sus kilos «ya».

— Únase a los grupos que se proponen bajar de peso.

— Comience la dieta hoy mismo y no se preocupe si «falla» una u otra vez. Insista. ¡El premio será el amor!

3 REGALOS QUE DOBLAN SU INTERÉS



Informese
en
nuestras
oficinas



**Caja de
Ahorros Popular**

HOSTAL DURATON

COMIDAS CASTELLANAS

HABITACIONES Y CUARTOS DE BAÑO

Nueva Carretera de Valladolid, Km. 53

TF. 88 09 87

PEÑAFIEL



**Banco
Hispano
Americano**

PLAZA DE ESPAÑA
TLF. - 88 07 76

PEÑAFIEL
VALLADOLID